

# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las  
Entidades Federativas (FAFEF)

**Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y  
Vivienda**

**Gobierno del Estado de Tlaxcala**

Ejercicio fiscal 2014

Tlaxcala, noviembre 2015.



**TLAXCALA**  
MEMEMEME  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

**SECODUVI**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**TC** El Colegio  
de Tlaxcala A.C.  
investigación · docencia · vinculación

# ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	4
<b>I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN</b> .....	12
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	12
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	12
<b>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA</b> .....	13
<b>III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS</b> .....	13
<b>III.1. FORMATO DE RESPUESTA</b> .....	13
<b>III.2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA</b> .....	13
<b>IV. EVALUACIÓN</b> .....	15
<b>IV.1. DISEÑO</b> .....	15
<b>IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</b> .....	23
<b>IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b> .....	26
<b>IV.4 OPERACIÓN</b> .....	27
<b>IV.5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</b> .....	34
<b>IV.6. MEDICIÓN DE RESULTADOS</b> .....	34
<b>V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES</b> .....	37
<b>CONCLUSIONES</b> .....	38
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	39
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	40
<b>ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”</b> .....	42
<b>ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”</b> .....	44

<b>ANEXO 3 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”</b> .....	46
<b>ANEXO 4 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”</b> .....	47
<b>ANEXO 5 “INDICADORES”</b> .....	49
<b>ANEXO 6 “METAS DEL PROGRAMA”</b> .....	66
<b>ANEXO 7 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES”</b> .	83
<b>ANEXO 8 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”</b> .....	84
<b>ANEXO 9 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”</b> .....	85
<b>ANEXO 10 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS ”</b> .....	86
<b>ANEXO 11 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”</b> .....	87
<b>ANEXO 12 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”</b> .....	88
<b>ANEXO 13 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”</b> .....	89
<b>ANEXO 14 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA”</b> .....	90
<b>ANEXO 15 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”</b> .....	92
<b>ANEXO 16 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”</b> .....	94
<b>ANEXO 17 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”</b> .....	95
<b>ANEXO 18 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”</b> .....	98
<b>ANEXO 19 “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”</b> .....	99

## RESUMEN EJECUTIVO

La estructura de la presente evaluación se integra por las siguientes secciones: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida, y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

A continuación se presenta el resumen de cada una de las secciones en la tabla siguiente:

Tema	Nivel (escala de 0 a 10)	Justificación
Diseño	9	De las 13 preguntas, 4 son de valoración cualitativa y 2 no aplican.
Planeación y Orientación a Resultados	8	De un total de 9 preguntas, 3 son de valoración cualitativa y 1 no aplica.
Cobertura y Focalización	No aplica	De un total de 3 preguntas, todas no aplican.
Operación	7	17 preguntas, de las cuales 5 son de valoración cualitativa y 3 no aplican.
Percepción de la población atendida	No aplica	Esta sección se integra por una pregunta
Resultados	4	La sección se integra por 8 preguntas, de las cuales 3 son de valoración cualitativa
<b>Total</b>		<b>7</b>

Con base a lo anterior, se afirma que las principales áreas de mejora se ubica, en primer lugar, en la valoración de resultados, seguido de la operación del programa. Otras áreas importantes son: a) considerar indicadores y metas para determinar la cobertura y focalización de las acciones, y b) si bien, en las Fichas Técnicas, se considera la cuantificación de hombres y mujeres (beneficiados con las acciones), no se explica la forma de cómo se determinan estos valores.

## INTRODUCCIÓN

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala, responsable de la operación del programa, así como información adicional necesaria para justificar el análisis. En este

contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

## Diagnóstico

La dinámica nacional en nuestro país, ha sido originada por los acelerados ritmos de crecimiento poblacional, el estado de Tlaxcala, como parte de la Región Centro del país, se ha visto influenciado por las zonas metropolitanas que constituyen el ámbito regional, determinado por la intensa relación de ésta con las zonas metropolitanas de la corona regional, lo que se ha visto reflejado en los promedios de crecimiento que la entidad presentaba en décadas anteriores.

Entre 1950 y el 2010 Tlaxcala incrementó su población 4.1 veces, el patrón de ocupación del territorio paso de una estructura eminentemente rural a una mayoritariamente urbana, sobre todo en el centro y sur del Estado, todo lo anterior, es consecuencia de la falta de vigencia en la planeación urbana, lo que ha generado que la expansión de la mancha urbana, se caracterice por un crecimiento desordenado, dejado a la deriva, a merced de la especulación inmobiliaria y de la improvisación, generando desorden, irregularidad, deterioro ambiental, pero sobre todo la disminución de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

Esta problemática territorial ha originado que el aprovechamiento, su ocupación y protección de elementos claves, presenten dificultades y contradicciones de diversa índole. Para evitar este tipo de anomalías se creó el marco normativo nacional y estatal del desarrollo urbano, donde se establece la obligatoriedad de ceñir las políticas públicas y sus acciones a un sistema de planeación, éste a su vez debe mantenerse actualizado y vigente con lo que se

da rumbo, certeza y sobre todo legitimidad a una administración pública en cualquier nivel.

Con base en lo mencionado, es responsabilidad del Gobierno del Estado, la realización, implementación y evaluación de los planes y programas de desarrollo social y territorial necesarios para lograr y promover el adecuado crecimiento de sus localidades.

*Localización y contexto de la zona de estudio*

En el contexto nacional, el estado de Tlaxcala se sitúa en la meseta central del país, en las tierras altas del eje neovolcánico, sobre la meseta de Anáhuac, pertenece a la Región Centro (RC) conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas (SEDATU, 2015).

También, el estado de Tlaxcala forma parte de la Megalópolis del centro del país, junto con los estados de Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla y el Distrito Federal. Y dentro de ella, la Megalópolis, se encuentran integradas 10 zonas que mantienen diversas relaciones, intercambios y funcionalidad, entre población, economía, servicios, transporte y diversos problemas, los cuales marca un gran dinamismo para esta región (Zona Metropolitana del Valle de México, Zona Metropolitana de Toluca, Zona Metropolitana de Cuernavaca, Zona Metropolitana de Puebla–Tlaxcala–San Martín Texmelucan, Zona Metropolitana de Pachuca, Zona Metropolitana de Tula, Zona Metropolitana de Tulancingo, Zona Metropolitana de Cuautla, Zona Metropolitana de Tlaxcala y la Zona Metropolitana de Apizaco (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015).

Con respecto al contexto estatal, el Estado limita y colinda: al norte con Hidalgo y Puebla; al este y sur con Puebla; al oeste con Puebla, México e Hidalgo. Es la entidad más pequeña del país, ubicado entre los 97° 37' 07" y los 98° 42' 51" de longitud oeste; y los 19° 05' 43" y los 19° 44' 07" de latitud norte con una superficie de 3,991 km<sup>2</sup> o 399,483.63 hectáreas (INEGI, 2005), que representa el 0.2% de la superficie del país, se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar por arriba de los 2,000 metros.

El paisaje del estado de Tlaxcala está compuesto de extensos valles que se alternan con sierras y lomeríos, al sur-oriente se encuentra uno de los iconos más representativos del paisaje, la Malintzi de amplias faldas y con una altitud de 4,420 metros sobre el nivel del mar.

Sus principales recursos hidrográficos son la cuenca Atoyac-Zahuapan y la presa de Atlangatepec. Tlaxcala es uno de los estados mejor comunicados del país, ya que cuenta con una amplia densidad vial (69.43 km por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie terrestre). De acuerdo con datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) tiene actualmente 1'169,936 habitantes, distribuidos en 60 municipios y en 1,382 localidades, 109 urbanas (934,240 habitantes 79.85%) y 1,273 rurales (235,696 habitantes 20.15%). La capital del Estado está asentada en el municipio de Tlaxcala de Xicohtécatl, fundada en 1522, actualmente cuenta con 83,795 habitantes 7.16%.

El estado de Tlaxcala se regionalizo en seis regiones, de acuerdo al Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Tlaxcala, 2004 (mapa 1), la regionalización se realizó a partir de características de funcionalidad vial, de tipo natural, económico y social.

Mapa 1. Regionalización del estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración con base al Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Tlaxcala, 2004.

Lo más relevante de la regionalización que se presenta en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Tlaxcala de 2004; es la influencia que tienen las zonas urbanas cercanas al Estado, lo que hace que se tenga una estrecha relación con los Estados colindantes, aunque en muchos casos, esta relación se ha convertido en dependencia, sobre todo en lo referente a servicios, centros de

educación, salud y empleo. Aunado esto, muestran la importancia de las dos zonas metropolitanas que se encuentran en el Estado: La zona Tlaxcala-Apizaco y la zona Puebla-Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala se encuentra estrechamente relacionado con las zonas metropolitanas de las ciudades de Puebla y México. En el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla (ZMCP), ésta se encuentra físicamente fusionada con las localidades del sur de la entidad tlaxcalteca, originando que sus impactos se reflejen de manera inmediata como presiones sobre la población y el territorio de Tlaxcala en función de la movilidad que se genera por el desplazamiento de tlaxcaltecas en busca de oportunidades laborales.

Al interior de su territorio, el Estado se estructura y funciona sobre la base de dos ejes carreteros: de Norte a Sur la carretera federal No. 119 Puebla-Poza Rica, que permite la liga entre las localidades de Zacatelco, Tlaxcala, Apizaco y Tetla (entre las importantes en el ámbito regional). La otra carretera, la No. 136, conforma el otro eje y se ubica en sentido Oriente-Poniente con origen en Zacatepec y destino al Distrito Federal, uniendo en su recorrido a las cabeceras de Huamantla, Apizaco y Calpulalpan. De menor relevancia, debido a su longitud y aforo vehicular, se encuentra la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala, que permite una rápida y directa comunicación de la capital del Estado con la capital del País, vía la autopista Veracruz-Puebla-México.

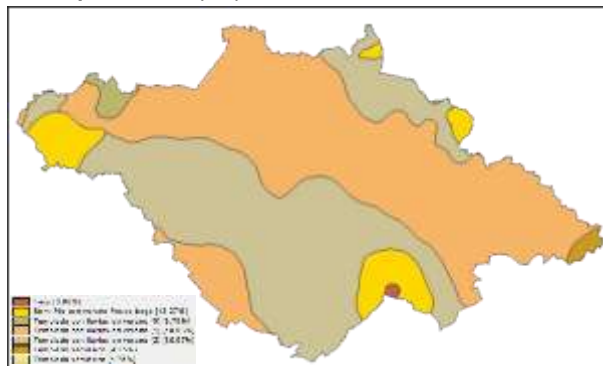
*Consideraciones generales acerca de los problemas del estado*

*Clima*

En el análisis territorial, el estudio del clima es fundamental por la interacción activa y dinámica que establece con los componentes bióticos y abióticos de la naturaleza. El clima que predomina en el estado de Tlaxcala es templado subhúmedo con lluvias en verano (C(w1)(w)), su grado de humedad se considera intermedia, la precipitación invernal es menor al 5% respecto al total anual, mientras que el mes más seco presenta menos de 40 mm, la temperatura

promedio oscila entre 12° y 18°C. Este tipo de clima se distribuye ampliamente en dirección noroeste-sureste, abarcando parte de las regiones del Estado. La distribución de los climas se presenta en el mapa 2.

**Mapa 2.** Clima que predomina en el estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración con apoyo de ArcView.

*Fisiografía (relieve)*

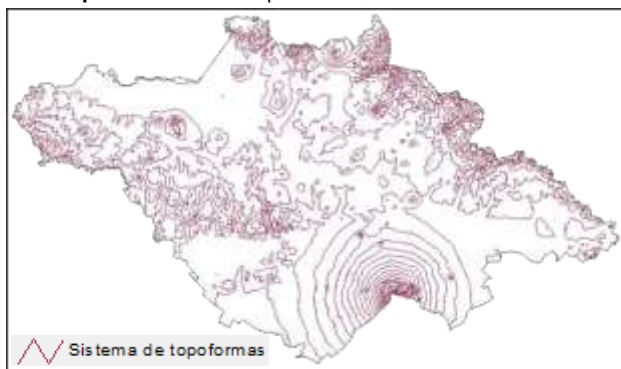
El Estado está ubicado dentro de la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico y la subprovincia fisiográfica Lagos y Volcanes de Anáhuac la cual es la más extensa de las 14 que integran el Eje Neovolcánico. En el límite del estado de Tlaxcala se localiza el Matlacueye o Malinche, este pico domina el panorama del valle de Puebla-Tlaxcala, con sus 4,420 msnm. El Parque Nacional Malinche ubicado al sur oriente del estado de Tlaxcala forma parte del Eje Neovolcánico, comprende una superficie de 45,852.45 hectáreas, de las cuales 31,418.638 hectáreas corresponden al estado de Tlaxcala. El Sistema de topoformas existente se muestra en la tabla 1 y mapa 3.

**Tabla 1.** Clima que predomina en el estado de Tlaxcala

Descripción	Superficie (%)
Llanura con lomerío de piso rocoso o cementado	17.97
Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados	17.96
Meseta basáltica con cañadas	16.82
Llanura aluvial con lomerío	16.29
Meseta basáltica escalonada con lomerío	9.52
Lomerío de tobas	6.54
Llanura aluvial con lomerío de piso rocoso o cementado	5.71
Sierra volcánica de laderas escarpadas	4.62
Lomerío de tobas con llanuras	3.48
Llanura con lomerío	0.47
Lomerío de basalto con cañadas	0.27
Llanura de piso rocoso o cementado	0.15

Fuente: INEGI, carta de Fisiografía (2009).

Mapa 3. Sistema de topoformas del Estado de Tlaxcala



Fuente: INEGI, carta de Fisiografía (2009).

### Edafología

El estado de Tlaxcala no cuenta diversidad edáfica debido al clima, son suelos originados principalmente de la caída de cenizas volcánicas y de rocas ígneas como andesitas, basaltos, brechas volcánicas, brechas sedimentarias, depósitos aluviales y limotitas-arenisca; se clasifican de acuerdo a su morfología, características físicas y químicas. Los tipos de suelo existen se muestran en la tabla 2, agrupados de acuerdo a sus características.

Tabla 2. Tipos de suelo del Estado de Tlaxcala

Tipo de Suelo	Región	% de superficie	Características
Andosol	Tlaxco, Apizaco	5.20	Estos suelos tienen su origen a partir de actividad volcánica, cuentan con vegetación de pino-encino-abeto, entre otras. Tienen uso en la agricultura presentando rendimientos bajos. Se usan con pastos naturales o inducidos, principalmente con pastos amacollados y con ganado ovino; el uso en el que menos se destruye es el forestal.
Arenosol	Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Zacatelco	1.75	Son suelos que se localizan en zonas tropicales o templadas, ocasionalmente en zonas áridas; la vegetación puede ser selva, bosque o matorral pero escasa. Presenta susceptibilidad a erosión que va de media a alta, su textura es arenosa y no se utiliza en ninguna actividad productiva.
Cambisol	Apizaco, Tlaxcala, Calpulalpan, Zacatelco	9.99	Suelos jóvenes, poco desarrollados, se presentan en cualquier clima excepto en zona áridas. Pueden tener cualquier tipo de vegetación y se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca, estos suelos forman los tepetates.

Tipo de Suelo	Región	% de superficie	Características
Durisol	Tlaxco, Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Calpulalpan	11.87	El material original lo constituyen depósitos aluviales o coluviales; se asocian con el clima árido y semiárido; se localizan donde el relieve suele ser llano o suavemente ondulado. La mayoría de los durisoles sólo pueden ser usados para pastizales extensivos; en zonas donde el riego es posible pueden utilizarse para cultivos.
Fluvisol	Huamantla, Zacatelco	2.51	Formados por materiales arrastrados por agua, son suelos muy poco desarrollados. Se encuentran siempre cercanos a lagos o sierras donde escurre el agua los llanos, así como en las lechas de los ríos. La vegetación que presenta va desde selva hasta matorrales y pastizales.
Gleysol	Zacatelco	0.06	Suelo presente en zonas donde se acumula y estanca el agua, cuando menos en época de lluvias. La vegetación generalmente es pastizal, tienen uso en la ganadería de bovinos con rendimiento moderado a alto.
Leptosol	Tlaxco, Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Calpulalpan	11.50	Suelo de reducido espesor, se origina tanto en rocas como en material no consolidado. Son suelos poco o nada atractivos para cultivo, presentan potencialidad muy limitada para cultivo arbóreo o para pastos.
Luvisol	Tlaxcala, Huamantla, Calpulalpan	5.68	Suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas, en ocasiones pueden encontrarse en climas algo más secos. Su vegetación puede ser bosque o selva; se usan con fines agrícolas y tienen rendimientos moderados.
Phaeozem	Tlaxco, Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Calpulalpan, Zacatelco	33.97	Se caracteriza por presentarse en zonas semidesérticas hasta tropicales muy lluviosas y en terrenos planos o montañosos. La capa superficial del phaeozem es oscura rica en materias orgánicas y nutrientes. Los phaeozems ubicados en terrenos planos se utilizan en agricultura de riego y temporal de granos, legumbres y hortalizas, con altos rendimientos.
Regosol	Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Zacatelco	13.30	Son suelos que se pueden presentar en todos los climas, suelen tener uso agrícola dependiendo de su profundidad y de que no presenten pedregosidad. En el centro del país estos suelos se cultivan principalmente granos con rendimientos moderados o bajos. Con pastizales cultivados o inducidos pueden dar buenas utilidades en la ganadería; el uso forestal es muy importante y sus rendimientos sobresalientes.
Solonchak	Huamantla	0.06	Formados por el arrastre de sedimentos fluviales o coluviales, su textura puede ser arenosa hasta arcillosa. Este tipo de suelo sufre de inundación en época de lluvias por lo que no es de uso agrícola, suele tener rendimiento en pastoreo en época de sequía.

Tipo de Suelo	Región	% de superficie	Características
Vertisol	Tlaxco, Apizaco, Calpulalpan, Zacatelco	0.80	Estos suelos se presentan en climas templados y cálidos, en zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación propia de estos suelos son los pastizales y matorrales, su uso agrícola es extenso y de altos rendimientos; son suelos fértiles pero presentan problemas en su labranza, de inundación y drenaje.
Umbrisol	Calpulalpan	2	Predominan en terrenos de climas fríos y húmedos se regiones montañosas con poco o ningún déficit hídrico. Estos suelos soportan vegetación de bosque o pastizal extensivo; bajo un buen manejo pueden usarse para cultivo de cereales, raíces, té y café.
Zona Urbana	Zona Urbana	1.35	Zona de asentamientos humanos

Fuente: Carta de Edafología 1:250,000, 2009 y Síntesis Geográfica del Estado de Tlaxcala. INEGI.

(tabla 3), la de mayor extensión corresponde al río Zahuapan, cubre gran parte de la región Norte (Tlaxco), Centro Norte (Apizaco), Centro Sur (Tlaxcala), Sur (Zacatelco), Poniente (Calpulalpan) y unas pequeñas porciones de Oriente (Huamantla).

Mapa 4. Cuencas hidrológicas de Tlaxcala



Fuente: INEGI. Carta de Regiones Hidrológicas, 1:250,000.

### Hidrología

#### Hidrología subterránea

El principal elemento a analizar dentro del estado es la permeabilidad. Se puede ver que todo el Estado presenta un grado de permeabilidad media a alta, lo que significa que el suelo y el material geológico no oponen mucha resistencia a la filtración del agua; las aguas subterráneas se distribuyen en cuatro acuíferos, que según la CONAGUA son las siguientes: El Alto Atoyac que abarca la porción media, central y sur de la entidad, ocupa gran superficie del Estado. Sus zonas de recarga natural están en los bosques de la sierra de Tlaxco, La Malinche y la Sierra Nevada.

#### Hidrología superficial

El territorio del Estado forma parte de tres regiones hidrológicas: Balsas, Pánuco y Tuxpan-Nautla. La región hidrológica del Balsas se encuentra en prácticamente las seis regiones del estado, siendo su cobertura menor en la región Poniente (Calpulalpan) y Norte (Tlaxco). Dentro de esta región hidrológica se encuentra comprendida la cuenca del Río Atoyac, la cual coincide con la misma cobertura de la región hidrológica, ambas cubren el 74.46% de la superficie estatal (mapa 4); no obstante, existen cuatro subcuencas dentro de esta delimitación

Tabla 3. Distribución de las subcuencas de Tlaxcala

Cuenca	Subcuenca	%
R. ATOYAC	R. Zahuapan	39.00
	L. Totolzingo	23.48
	R. Atoyac - San Martín Texmelucan	11.69
	R. Atoyac - Balcón del Diablo	0.29
R. MOCTEZUMA	L. Tochac y Tecocomulco	19.83
	L. Texcoco y Zumpango	0.03
R. TECOLUTLA	R. Apulco	4.90
	R. Laxaxalpan	0.79

Fuente: INEGI. Carta de Regiones Hidrológicas, 1:250,000.

#### Uso de suelo y vegetación

Uno de los temas más importantes para el análisis geográfico es sin duda el uso de suelo y el tipo de vegetación; por medio del primero se empieza a comprender e inferir la situación física, social y económica de la región que atañe, puesto que se identifica el sector de las actividades económicas que en ella se desenvuelven y que al mismo tiempo requieren cada vez más la presencia y abastecimiento de los recursos naturales presentes en el entorno.

#### Vegetación actual

Los tipos de vegetación existentes en el Estado, están estrechamente relacionados con el clima,

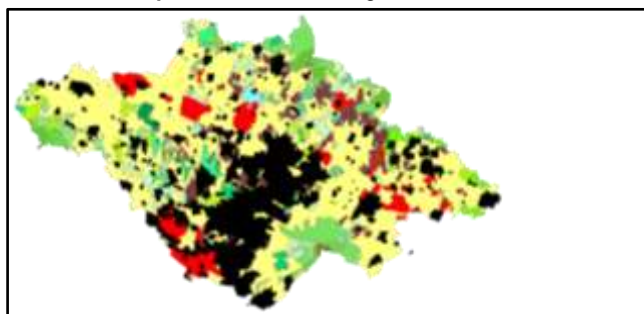


suelo y relieve. Tlaxcala presenta paisajes florísticos de bosque de pino principalmente en los municipios de Tlaxco y Calpulalpan, en esta última se localiza una importante zona de variantes arbóreas y arbustivas, además de la zona ecológica Nanacamilpa. Al sur del estado entorno al volcán Malinche, se encuentra una gran densidad de bosque de pino. Una especie característica del territorio tlaxcalteca es el sabino –*Juniperus deppeana* Stand– que ocupa grandes extensiones en la llanura central de la entidad entre Tlaxco-Apizaco-El Rosario. El bosque de encino se encuentra en cinco de las seis regiones del estado de Tlaxcala, con mayor densidad en las regiones Calpulalpan y Tlaxcala, sin embargo el cubrimiento es disperso y en diferentes tamaños, al norte de la región Tlaxco y en el centro de las regiones de Apizaco y en la zona baja del volcán en la región Zacatelco. El bosque de oyamel se distribuye sobre la zona ecológica Nanacamilpa en la región Calpulalpan, también en las regiones Tlaxco, Huamantla y en la cercanía de la cima de la Malinche y finalmente el Bosque de táscate está localizado en las regiones de Tlaxcala, Tlaxco, Calpulalpan, Apizaco, Zacatelco y Huamantla, en esta última su presencia es escasa. Es evidente, que en el estado de Tlaxcala, aun se tienen grandes extensiones de bosques con vegetación primaria, aunque también grandes zonas de estos bosques ya transitan hacia vegetación secundaria, esto es porque tanto la vegetación actual como el uso de suelo han tenido fuertes transformaciones.

### Uso de suelo

El uso de suelo muestra el tipo de actividad económica que se desarrolla en la entidad, su importancia para los habitantes y demás sectores económicos que se interrelacionan se pueden deducir a través de la identificación de la misma; se puede observar que hay varios tipos de uso: agrícola, bosques cultivados y localidades. En función del tipo de agricultura (temporal o riego), o de su temporalidad (anual, permanente o semipermanente) se tiene la clasificación que se muestra en el mapa 5 y tabla 4.

Mapa 5. Cuencas hidrológicas de Tlaxcala



Fuente: INEGI. Carta de uso de suelo y vegetación. Serie IV. Escala 1:250,000

Tabla 4. Distribución del uso de suelo en Tlaxcala

Tipo de uso	%
Agricultura de temporal anual	40.53
Agricultura de temporal anual permanente	16.38
Zona urbana	14.27
Agricultura de riego anual semipermanente	3.17
Agricultura de riego anual	1.17
Cuerpo de agua	0.36
Agricultura de riego semipermanente	0.18
Agricultura de temporal permanente	0.03
Agricultura de temporal anual semipermanente	0.02
Bosque cultivado	0.02
Asentamientos humanos	0.00
Agricultura de riego permanente	0.00

Fuente: INEGI. Carta de uso de suelo y vegetación. Serie IV. Escala 1:250,000

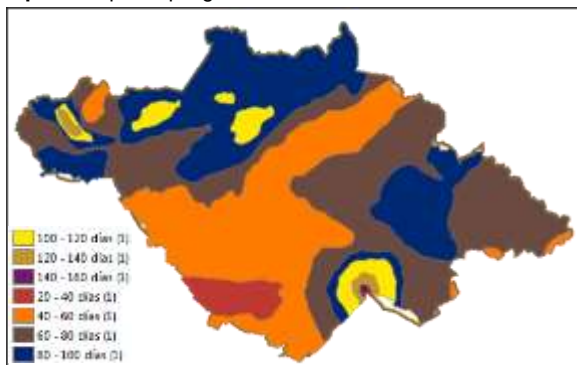
### Erosión del suelo

La situación del grado de erosión en Tlaxcala es muy diversa. El 59% de la superficie del estado presenta un grado de erosión alta y media, el índole antropogénico es la causa principal puesto que existen grandes zonas agrícolas, hay una fuerte sobreexplotación de la cubierta vegetal que da paso al cambio de uso de suelo puesto que se desmonta para introducir la agricultura y ganadería, por consiguiente no se emplean técnicas de conservación edafológica, lo anterior ocasiona que el período de vida de estos suelos sea corto por lo que en un tiempo relativamente rápido tiene que volverse a cambiar el uso de suelo a tipo industrial o habitacional.

### Fenómenos meteorológicos

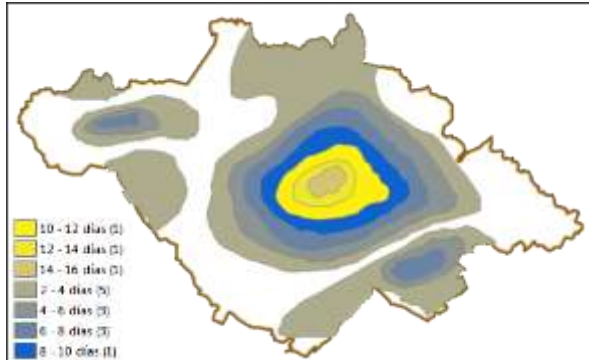
Los fenómenos meteorológicos con mayor frecuencia en el estado de Tlaxcala son las heladas y la caída de granizo. Las heladas en Tlaxcala ocurren durante los meses del verano, son las que causan mayores daños a la agricultura, en el mapa 6 se presenta las zonas de peligro de la helada. En cuanto al comportamiento del fenómeno de caída de granizo se presenta en el mapa 7.

Mapa 6. Mapa de peligro de la helada en el estado de Tlaxcala



Fuente: Base de datos Centro de Análisis Territorial (CAT) de El Colegio de Tlaxcala A. C.

Mapa 7. Mapa de peligro de granizadas en el estado de Tlaxcala



Fuente: Base de datos Centro de Análisis Territorial (CAT) de El Colegio de Tlaxcala A. C.

### Prioridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala en materia de infraestructura

La actual administración del estado de Tlaxcala, en materia de infraestructura pública, ha puesto especial interés en la ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y drenaje. El esfuerzo ha sido producto del interés que tiene el Estado por cubrir al cien por ciento esas necesidades en las comunidades más alejadas. Adicionalmente, la inversión en perforaciones y equipamiento de pozos de agua

potable es fundamental para poblaciones que por años han vivido sin el suministro periódico del vital líquido.

Para el Gobierno del Estado, han sido primordial las obras como pavimentación y reencarpetamiento de calles en las poblaciones, así como la electrificación, la coordinación con otros órdenes e instituciones de Gobierno y la aportación de los beneficiarios.

El Gobierno del Estado ha empleado recursos en nuevos tramos carreteros que permiten la comunicación tanto local, como con otros Estados de la región. Por otra parte, también se ha integrado un plan de mantenimiento de los tramos ya existentes a fin de mantener en buenas condiciones las vías de comunicación.

En materia de transporte, los recursos asignados por el Gobierno Estatal, pretendían contribuir a elevar la seguridad y la disminución de los accidentes en las carreteras. Lo anterior a través de acciones de difusión de normas de seguridad y capacitación a transportistas.

### Aspectos financieros y socioeconómicos de los municipios del estado de Tlaxcala

Considerando los ingresos brutos<sup>1</sup> de los municipios del estado de Tlaxcala, comprendidos entre el 2005 a 2013 (Secretaría de Gobernación, 2015), por otra parte, las estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (Secretaría de Gobernación, 2015), se obtuvo el ingreso bruto municipal por habitante (tabla 5).

Tabla 5. Ingresos brutos de los Municipios por habitante (mediana 2005-2013)

Municipio	Ingresos brutos del Municipio por habitante (mediana 2005-2013)
San Lucas Tecopilco	5,167
Lázaro Cárdenas	4,914
San Jerónimo Zacualpan	4,731
Emiliano Zapata	3,956
Cuaxomulco	3,868
Santa Apolonia Teacalco	3,477
Atlangatepec	3,457

<sup>1</sup> Por Ingresos brutos municipal, se entenderá a todos ,os ingresos por concepto de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Aportaciones federales y estatales, Otros ingresos, Financiamiento, y Disponibilidad inicial.

Municipio	Ingresos brutos del Municipio por habitante (mediana 2005-2013)
Muñoz de Domingo Arenas	3,384
San Damián Texóloc	3,333
Ixtenco	3,282
Altzayanca	3,007
Españita	2,819
Acuamanala de Miguel Hidalgo	2,787
San Lorenzo Axocomanilla	2,778
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	2,660
Santa Isabel Xiloxoxtla	2,658
San José Teacalco	2,576
Santa Cruz Quilehtla	2,570
Terrenate	2,566
Benito Juárez	2,556
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	2,514
Xaltocan	2,506
Santa Catarina Ayometla	2,461
Santa Ana Nopalucan	2,433
Tocatlán	2,413
Hueyotlipán	2,373
Mazatecochco de José María Morelos	2,350
Nanacamilpa de Mariano Arista	2,286
Apetatitlán de Antonio Carvajal	2,274
Amaxac de Guerrero	2,271
Tepeyanco	2,252
El Carmen Tequexquitla	2,248
Apizaco	2,231
Xicohtzínco	2,207
Tenancingo	2,199
Panotla	2,169
Nativitas	2,111
La Magdalena Tlaltelulco	2,100
Tetlatlahuca	2,093
San Juan Huactzínco	2,042
San Francisco Tetlanohcan	1,945
Cuapiaxtla	1,914
Tlaxcala	1,910
Papalotla de Xicohténcatl	1,895
Tetla de la Solidaridad	1,871
Tepetitla de Lardizábal	1,857
Santa Cruz Tlaxcala	1,825
Tzompantepec	1,813
Tlaxco	1,761
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1,733
Teolocholco	1,713
Xaloztoc	1,708
Zacatelco	1,682
Contla de Juan Cuamatzi	1,675
Totolac	1,659
Yauhquemehcan	1,609
Chiautempan	1,589
San Pablo del Monte	1,578
Huamantla	1,562
Calpulalpan	1,551

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que expresa los adelantos medios de un país, estado o municipio, en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de matriculación

primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).

Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (en dólares PPC).

Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.

Para el estado de Tlaxcala, el 2% de los municipios presentan un nivel de IDH Bajo, el 10% son catalogados con un nivel Medio y el 88% de los municipios del estado de Tlaxcala presentan un nivel de Alto a Muy alto (tabla 6) (PNUD México, 2015).

Tabla 6 Índice de Desarrollo Humano de los municipios del estado de Tlaxcala (2010)

Municipio	IDH 2010	Nivel IDH 2010
Tlaxcala	0.8319737	Muy alto
Totolac	0.8145715	Muy alto
Apetatitlán de Antonio Carvajal	0.7884243	Muy alto
Apizaco	0.7873182	Muy alto
Amaxac de Guerrero	0.7704383	Muy alto
Santa Apolonia Teacalco	0.7689742	Muy alto
Yauhquemehcan	0.7671931	Muy alto
San Damián Texóloc	0.7621379	Muy alto
Panotla	0.7609026	Muy alto
San Juan Huactzínco	0.7565377	Muy alto
Chiautempan	0.7500795	Muy alto
Xicohtzínco	0.7458598	Muy alto
Tepetitla de Lardizábal	0.7448178	Muy alto
San Jerónimo Zacualpan	0.7434659	Muy alto
Tzompantepec	0.7433829	Muy alto
Tepeyanco	0.7411766	Muy alto
Papalotla de Xicohténcatl	0.7310401	Muy alto
Santa Cruz Tlaxcala	0.7303219	Muy alto
Cuaxomulco	0.7281022	Muy alto
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	0.7265233	Muy alto
Santa Catarina Ayometla	0.7243612	Muy alto
Santa Ana Nopalucan	0.7218826	Muy alto
Tetlatlahuca	0.7202063	Muy alto
Contla de Juan Cuamatzi	0.7198065	Muy alto
Acuamanala de Miguel Hidalgo	0.7164209	Muy alto
Tetla de la Solidaridad	0.7143645	Muy alto
La Magdalena Tlaltelulco	0.7105841	Muy alto
Teolocholco	0.7095765	Muy alto
Nativitas	0.7094091	Muy alto
San Francisco Tetlanohcan	0.7069808	Muy alto
Muñoz de Domingo Arenas	0.7048894	Muy alto
Ixtenco	0.7045441	Muy alto
Zacatelco	0.703868	Muy alto
San Lorenzo Axocomanilla	0.7020267	Muy alto
San Lucas Tecopilco	0.7000277	Muy alto
Calpulalpan	0.6989613	Muy alto
Tenancingo	0.6988177	Muy alto
Huamantla	0.6946035	Alto
Nanacamilpa de Mariano Arista	0.6911181	Alto
Santa Isabel Xiloxoxtla	0.6911098	Alto
Mazatecochco de José María Morelos	0.6846267	Alto
Tocatlán	0.6842188	Alto
Xaltocan	0.6826065	Alto
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	0.6724052	Alto
Atlangatepec	0.6644502	Alto
Santa Cruz Quilehtla	0.6643797	Alto
Atltzayanca	0.6577817	Alto

Municipio	IDH 2010	Nivel IDH 2010
Xaloztoc	0.6576734	Alto
Emiliano Zapata	0.6531789	Alto
San José Teacalco	0.6503539	Alto
San Pablo del Monte	0.6499642	Alto
Terrenate	0.6481876	Alto
Cuapiaxtla	0.6468155	Alto
Tlaxco	0.6369924	Medio
Lázaro Cárdenas	0.6244823	Medio
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	0.6169286	Medio
Benito Juárez	0.6112133	Medio
El Carmen Tequexquitta	0.6067182	Medio
Hueyotlipan	0.5984401	Medio
Españita	0.5892155	Bajo

Fuente: Datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2014).

Otro indicador es el Índice de rezago social, propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quienes buscan mejorar la eficacia y eficiencia, así como la rendición de cuentas de la política de desarrollo social, mediante la evaluación y el monitoreo de programas y políticas sociales y la medición de la pobreza.

El índice de rezago social se integra por 11 indicadores, los cuales incorporan aspectos de: educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

Llama la atención que los resultados de los años 2000, 2005 y 2010, el 100% de los municipios del estado de Tlaxcala se encuentran entre el Grado de rezago social de Medio a Muy bajo (CONEVAL, 2015), sin embargo, los resultados a nivel de localidad, el 29% de las localidades del estado de Tlaxcala presentan un grado de rezago social de Medio a Muy alto. 1% (4 localidades) con grado de rezago social Muy alto, 6% (40 localidades) Alto y 23% (154 localidades) Medio.

## I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

### Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2014, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAFEF 2014, operado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El análisis de la evaluación tomó como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

### Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAFEF, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en la Normatividad Aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del FAFEF, así como sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del CONEVAL, la evaluación se divide en siete temas y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Pregunta	Total
Diseño	1 - 13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14 - 22	9
Cobertura y Focalización	23 - 25	3
Operación	26 - 42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44 - 51	8
Total	51	51

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales.

Bajo un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.

## III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se

selecciona uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### III.1. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas se responde en un máximo de una cuartilla e incluye los siguientes conceptos:

- La pregunta;
- La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
- Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea Sí, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- El análisis que justifique la respuesta.

### III.2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considera lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto la respuesta es “NO”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la pregunta es “SÍ”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la pregunta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

- De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria (SÍ/NO) o nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

- Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”.
- Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”.
- Anexo 16. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato Libre).
- Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendación”.
- Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato Libre).
- Anexo 19 “Valoración Final del programa”.
- Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

Los anexos que se incluyen al final de este informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1. “Descripción General del Programa” (Formato libre).
- Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato Libre).
- Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato Libre).
- Anexo 4. “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato Libre).
- Anexo 5 “Indicadores”.
- Anexo 6 “Metas del programa”.
- Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.
- Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 9 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato Libre).
- Anexo 10. “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”. (Formato Libre).
- Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 12 “Información de la Población Atendida”.

## IV. EVALUACIÓN

### IV.1. DISEÑO

#### IV. 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene como antecedente el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), financiado con el Ramo General 23 en el periodo 2000-2002 y por el Ramo General 39 en el lapso 2003-2006. A partir de 2007 se integró al Ramo General 33 como uno de los fondos de aportaciones federales (Auditoría Superior de la Federación, 2015)

De acuerdo al informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante el periodo en que operó como PAFEF tuvo un objetivo y destino variable, y fue objeto de 12 auditorías en el periodo 2003-2006, aunque no son comparables, dada la naturaleza distinta del programa respecto de la del Fondo (op. cit.)

De 2007 a 2010, ya como FAFEF, la ASF le practicó 63 auditorías directas; 11, en el ejercicio 2007; 20, en 2008; 12, en 2009 y 20 en 2010. Lo anterior significó un promedio de 2 auditorías por entidad federativa (op. cit.).

Conforme al Acuerdo por el que da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio 2014, para el estado de Tlaxcala le correspondió un monto de \$ 387'956,671 (DOF, 2013). Por otra parte, de acuerdo al Presupuesto de egresos del estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2014 y publicado en el Periódico oficial de fecha 26 de diciembre de 2013, asciende a un monto de \$ 361'294,424 (Periódico Oficial de Tlaxcala, 2013)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se pone en operación en la entidad para atender el problema de recursos insuficientes y fortalecer el financiamiento de programas, proyectos, acciones y otros gastos gubernamentales. Específicamente, busca fortalecer su capacidad

de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: Educación; Salud; Infraestructura básica; Fortalecimiento financiero y seguridad pública; Programas alimenticios y de asistencia social e, Infraestructura educativa. Para el caso de Tlaxcala, se direcciona a acciones de infraestructura urbana e infraestructura social.

Los recursos del FAFEF, se vinculan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, con las estrategias transversales del punto VI.4 México Próspero, Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica. Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Igualmente existe vinculación con los objetivos sectoriales contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), al tener definiciones comunes de prioridades pues dicta en su Eje II Desarrollo y Crecimiento Sustentable, II.3. Infraestructura para impulsar el Crecimiento, a través de las estrategias para: Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte; Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; Vivienda Ecológica como Patrimonio Familiar; y finalmente, Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa el CONEVAL. Por un lado el Fondo tiene como destinatarios a dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diverso, que además puede cambiar de un año a otro, lo que implica que no existe un concepto predefinido como tal. El equipo evaluador propone manejarlos como áreas de enfoque, donde el equivalente del beneficiario sea el propio gobierno estatal, que fortalece sus finanzas para poder instrumentar distintos programas, proyectos y acciones ya sean internos al gobierno o en beneficio de la comunidad.

*IV. 1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA*

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El problema básico que se atiende con el Fondo es la insuficiencia de recursos para el financiamiento de programas, proyectos, acciones y otros gastos gubernamentales, principalmente en materia de infraestructura. Para el estado de Tlaxcala se pueden agrupar en:

- a) Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte;
- b) Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; y
- c) Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

Los principales beneficios para la aplicación de recursos en el 2014 fueron: infraestructura física (desarrollo social, turismo, urbana, carretera, agua y saneamiento, y salud).

El documento que sustenta las iniciativas es el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014. En él se plasman los objetivos estratégicos bajo el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) (SECODUVI, 2013)

El problema sí se formula como una situación que puede ser revertida de la siguiente manera:

- a) Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del estado a través de las obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura vial.
- b) Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del estado a través de las obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura urbana y rural.
- c) Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del estado a través de las obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El Fondo cuenta con un documento denominado Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, que contiene un apartado titulado Árbol del Problema: “Sin atender las necesidades prioritarias de la población en materia de infraestructura para el desarrollo urbano y rural en el Estado de Tlaxcala” cuyas causas principales son: a) Partidas presupuestales de municipios insuficientes para dotación de servicios, b) No se ejecutan obras y/o servicios de infraestructura urbana y rural, y c) Falta de servicios públicos causado por el crecimiento



demográfico. También se detallan los efectos del problema: 1) Inhibición de la inversión privada y desabasto de servicios, 2) Continuas manifestaciones por demanda de servicios públicos, 3) Falta de inmuebles destinados a Seguridad Pública, Salud, Recreación y Deporte, y 4) Trámites de obras públicas complicados.

Se delimita la población que presenta el problema y sus características, así como se demarca la ubicación territorial de las acciones emprendidas.

De acuerdo con los enunciados del documento citado, se establece una revisión mensual de los avances en metas e indicadores del Fondo. Hay que resaltar que la normatividad federal, demanda informes trimestrales.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

En el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 de la SECODUVI, se detalla su justificación para cada uno de los proyectos (Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte; Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; por último, Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

En él se establece que el proceso urbano se da a

través de la infraestructura y los servicios, por lo tanto, es indispensable impulsar la coordinación de acciones institucionales y el fomento de la participación ciudadana con el Estado. El programa de Desarrollo Urbano busca “Promover permanentemente el desarrollo integral, equilibrado y sustentable del Estado de Tlaxcala, a través de la ejecución de estudios, proyectos y obras públicas de infraestructura y equipamiento, que coadyuven a reducir los déficit e incrementen la cobertura de los servicios básicos para mejorar los niveles de bienestar social y calidad de vida de las familias tlaxcaltecas” (SECODUVI, 2014).

Otro documento que sustenta su justificación empírica es el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el Eje II: Desarrollo y Crecimiento Sustentable, en este eje se establece que en los últimos años la inversión orientada a la realización de obras públicas en los municipios del Estado ha variado entre el 7% y el 10% del gasto estatal, en tanto que el resto de los recursos se ha canalizado al gasto corriente; en detrimento de la posibilidad de satisfacer las necesidades de la población. Las zonas metropolitanas del Estado carecen de la infraestructura adecuada que las convierta en potenciales polos de desarrollo sustentable y equilibrado y esto ha devenido en concentraciones urbanas mal planeadas y sin obras de ingeniería de tránsito.

En un contexto más amplio, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Meta II, México Incluyente, establece que: “Los desarrollos habitacionales se ubicaron en zonas alejadas de los centros de trabajo y de servicios, sin una densidad habitacional adecuada que permitiera costear servicios, vías de comunicación y alternativas de transporte eficientes. Esto ha generado comunidades dispersas, un debilitamiento del tejido social y un uso poco eficiente de los recursos de la economía a través de altos costos de transporte para los trabajadores y las empresas”.

#### IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

#### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El objetivo del Fondo es fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, el cual, se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, con las estrategias transversales del punto VI.4 México Próspero, Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica. Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Asimismo, el Fondo se encuentra vincula al objetivo del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) (Presidencia de la República, 2014), el cual está enfocado a detonar la actividad económica y la generación de empleos para apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo, basada en los tres ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística, para así

alcanzar las metas nacionales: un "México Próspero" y un "México Incluyente".

Las estrategias y líneas de acción, en materia de infraestructura que atiende el PNI se direccionan a los sectores de: Comunicaciones y Transportes, Energía, Hidráulico, Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda y Turismo.

#### 5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Los objetivos vinculados del Fondo con el Programa Nacional de Infraestructura, son:

- Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.
- Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para protección contra inundaciones.
- Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- Impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.
- Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

Existe vinculación con los objetivos sectoriales contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), al tener definiciones comunes de prioridades pues dicta en su Eje II Desarrollo y Crecimiento Sustentable, II.3. Infraestructura para impulsar el Crecimiento, a través de las estrategias para: Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte; Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; Vivienda Ecológica como Patrimonio Familiar; finalmente, Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

El propósito del Fondo se describe en el Plan de Desarrollo Estatal, mediante la estrategia: Infraestructura para impulsar el Crecimiento, en sus componentes: a) Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte; b) Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; c) Vivienda Ecológica como Patrimonio Familiar; y d) Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

Es posible establecer un vínculo indirecto entre este propósito y la Meta del Milenio (Organización de las Naciones Unidas, s.f.) número 1: referida a erradicar la pobreza extrema, dado que a través del Fondo se realizan acciones destinadas a mejorar los niveles de vida de la población del Estado a través de las obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo urbano y rural.

### IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

## 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta: No aplica.**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL. Por un lado, el Fondo tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diversos, que además pueden cambiar de un año a otro, hecho que

implica, la inexistencia de un concepto predefinido como tal. El equipo evaluador propone manejarlos como áreas de enfoque, donde el equivalente del beneficiario sea el propio gobierno estatal, que fortalece sus finanzas para poder instrumentar distintos programas, proyectos y acciones, ya sean internos al gobierno o en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, existe el área de oportunidad de cuantificar el beneficio social de cada una de las acciones a partir del número de habitantes que resultan beneficiados de forma directa o indirecta con la ejecución de las obras.

Otra alternativa es considerar a los municipios como los beneficiarios de las acciones emprendidas con recursos del FAFEF. De esta forma, la población potencial sería los sesenta municipios del estado de Tlaxcala, y la población objetivo solo los municipios atendidos con acciones del Fondo.

Adicionando, en las fichas técnicas de los indicadores derivados de la MIR, presentan información del número de mujeres y hombres (apartado de transversalidad), sin embargo no se encuentra información de cómo llegan a estas cifras.

## 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

**Respuesta: No aplica.**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL.

Debido a lo anterior, el Fondo no cuenta con mecanismos para la identificación de dichas poblaciones.

No obstante, se identifica a nivel de Municipio y Localidad donde se realizaron las acciones promovidas con recursos del Fondo, en este sentido, con la información proporcionada se tiene que el 42% de los municipios resultaron beneficiados con acciones apoyadas al 100% con recursos del FAFEF, el 40% de los municipios recibieron participación del Fondo para complementar con otros programas.

En total, se puede decir que el 55% de los municipios del estado de Tlaxcala resultaron beneficiados con acciones derivadas del FAFEF.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL.

Debido a lo anterior, el Fondo no cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.

No obstante, considerando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los municipios del estado de Tlaxcala, el 2% presentan un IDH bajo, el 10% medio, el 27% alto, y el 62% un índice muy alto (PNUD, 2014).

*IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS*

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</b></li> </ul>

Tomando como base la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 49 se establece: “Las aportaciones federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que las reciban, conforme a sus propias leyes...” (Diario Oficial de la Federación, 2014; 41).

Por otra parte, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que: “En la elaboración de los anteproyectos de presupuesto a los que se refiere el artículo 25 de esta Ley, las dependencias y entidades deberán considerar los indicadores del sistema de evaluación de desempeño, mismos que formarán parte del Presupuesto de Egresos e incorporarán sus resultados en la Cuenta Pública...” (Diario Oficial de la Federación, 2006; 67).

Con base a lo anterior, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, es el documento normativo, mismo que fue proporcionado al equipo evaluador, en este se encuentran los detalles de la MIR incluyendo su resumen narrativo de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, para cada uno de los proyectos donde se aplican los recursos del FAFEF, los cuales son:

- Modernización del Sistema de Enlaces de Transporte;
- Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural; y
- Ampliación y Modernización de los Sistemas de Agua.

Es importante resaltar que para cada una de las acciones emprendidas con recursos del Fondo, existe una MIR, en la que se detalla el Fin, Propósito, Componentes, y Actividades.

Además, a nivel de actividad, cada una de las acciones concuerda con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con

las mismas (2014), para el caso de acciones apoyadas al 100%, y de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (2004), para obras en las que participa el Fondo con otros programas.

Las actividades derivadas de las Leyes antes descritas, son: a) planeación, programación y presupuesto de las obras, b) procedimientos de adjudicación y contratación, c) contrato y ejecución de obra, finalmente, d) información y verificación de la obra.

Es importante resaltar, derivado del análisis de la ficha técnica de los indicadores, a nivel de actividad, los cinco indicadores son de una dimensión de eficacia, es decir, estos indicadores no permiten valorar la eficiencia de las acciones emprendidas con recursos del FAFEF.

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Dada la naturaleza del Fondo, existe una ficha técnica a nivel de cada acción, las cuales cumplen con las características establecidas.

Los indicadores permiten medir los objetivos alcanzados por el Fondo de cada una de las acciones emprendidas, así como, identificar las variaciones entre lo planeado y lo logrado a

través del cumplimiento de las metas propuestas a principio de año de forma global.

No obstante, desde el punto de vista de transparencia y rendición de cuentas, no es posible replicar el cálculo de los indicadores, dado que la información estadística es generada por la propia SECODUVI, a través de reportes de avance físico financiero, mismos que alimentan el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Los objetivos e indicadores del Fondo proporcionan elementos de valoración para la toma de decisiones. El cumplimiento de las metas en los indicadores permite medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de cada una de las acciones, lo que da herramientas a los tomadores de decisiones para continuar con la política establecida hasta el presente o modificar la misma.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Los objetivos e indicadores del Fondo permiten realizar una valoración objetiva y sistemática de su eficacia, a nivel de cada una de las acciones, además permiten realizar la verificación del grado de cumplimiento de las metas y su impacto, ya que bajo el diseño actual en que está conformado el Fondo, cumple con su objetivo de fortalecer las finanzas públicas estatales.

No obstante a lo anterior, las MIR presentadas para cada acción del FAFEF, a nivel de Fin,

Propósito y Componente presentan ligeras variaciones en función de los ejes y estrategias planteadas en el PED 2009-2015, en cuanto a las Actividades todas son las mismas.

Por otra parte, las metas consideradas no abonan a la medición del desempeño de las acciones del FAFEF. Específicamente, para el caso del Fin, se plantea el ejercer la inversión pública en desarrollo social durante los seis años de Gobierno. Esta meta no responde al objetivo de mejorar el nivel de vida de la población del estado a través de las acciones del FAFEF.

En cuanto al propósito, se plantea como meta la atención del 100% de los municipios, mientras que el objetivo busca atender las necesidades prioritarias de la población del estado, en otras palabras, la meta no abona al objetivo de atender las necesidades prioritarias.

Por último, las metas a nivel de Componente y Actividades solo miden eficacia y no se establecen indicadores y metas que permitan valorar el nivel de eficiencia y efectividad de las acciones.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

### 13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Los recursos transferidos por el FAFEF son considerados propios de las haciendas públicas estatales y los administran y ejercen de conformidad con sus propias leyes, tanto estatales como federales, para impulsar los programas y acciones de desarrollo local y regional que sean congruentes con los destinos del FAFEF.

El recurso FAFEF, cada entidad puede destinarlo a: 1) la inversión en infraestructura física, así como a la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; 2) infraestructura hidroagrícola; 3) saneamiento financiero; 4) saneamiento de los sistemas de pensiones, prioritariamente a las

reservas actuariales; 5) modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales; 6) modernización de los sistemas de recaudación locales y de mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable; 7) fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; 8) sistemas de protección civil; 9) apoyo a la educación pública y a fondos constituidos para proyectos de infraestructura concesionada o en los que se combinen recursos públicos y privados; 10) al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada; 11) así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas (Auditoría Superior de la Federación, 2013).

Los recursos no se pueden destinar para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos en los conceptos anteriores.

Dicho lo anterior, existe una diversidad de Programas federales con los que se complementa y coinciden. En el estado de Tlaxcala, cuenta con documentación de la información presupuestal que identifica las aportaciones del Fondo en relación con todas las fuentes de financiamiento como son el federal, recursos municipales y otros. La información está disponible, y tiene las siguientes características:

Indica todas las fuentes de financiamiento, coordinada por cualquier dependencia, relacionadas con el objetivo del Fondo, tanto a nivel federal como estatal y municipal.

Señala los montos presupuestales de cada una de ellas tanto asignados como ejercidos.

Presenta desagregación por capítulo de gasto.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</b></li> </ul>

La entidad cuenta con un Manual de Organización en la que se identifican los procesos de gestión analizados. En dicho documento se identifican claramente las actividades que se realizan para cada uno de ellos, siendo las principales:

1. Planeación: realizada por Secretaría de Finanzas considerando el Presupuesto del año fiscal anterior.
2. Programación: la Secretaría de Finanzas asigna los recursos dependiendo de los requerimientos y necesidades prioritarias que necesiten financiar para el próximo ejercicio fiscal.
3. Presupuesto: una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se realiza el presupuesto de manera definitiva y se presenta al Congreso del Estado para su aprobación.

Las actividades que se llevan a cabo son suficientes para asegurar la adecuada ejecución de los procesos de gestión analizados, ya que han permitido la distribución de los recursos de manera más eficaz y eficiente.

Sin embargo, no existe una planeación, programación y presupuestación que documente una visión multianual para las necesidades específicas que se pretenden atender, con base en prioridades sustentadas y ampliamente conocidas, de manera que este pueda contribuir a resolver en el mediano plazo, problemáticas específicas relevantes.

Adicional a lo anterior, la SECODUVI cuenta con su Presupuesto Basado en Resultados (PBR), en dicho documento, se plantea la manera de medir la producción de bienes y servicios, así como el impacto que se intenta generar en la sociedad, tomando en cuenta objetivos, metas e indicadores.

#### 15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</b></li> </ul>

Ampliando la respuesta anterior, el proceso para la asignación de recursos inicia con la planeación que realiza la Secretaría de Finanzas, considerando el presupuesto del año fiscal anterior, se desarrolla el anteproyecto de programa y presupuesto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publica el Presupuesto de Egresos de la Federación, después la Secretaría de Finanzas realiza el ajuste al programa y presupuesto. Para el caso del estado de Tlaxcala, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda es la instancia ejecutora, es la encargada de ejecutar los recursos asignados con base en lo establecido en la planeación y programación. Para el seguimiento, estas mismas instancias

reportan resultados de avances y generan indicadores de los programas a su cargo, posteriormente, la Secretaría de Finanzas monitorea y verifica los resultados.

*IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN*

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>

Tomando en cuenta que en el ejercicio 2013, en el que se llevó a cabo una evaluación de diseño, por una instancia externa (empresa Gestión y Evaluación S. A), se considera que se cumple con dos de las características establecidas.

De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento, en este caso, la instancia externa evaluadora utilizo de manera sistemática y cercana, la metodología recomendada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo de la evaluación externa fue el revisar y llevar un análisis sistemático de la congruencia

interna del diseño del FAFEF, e identificar posibles áreas de oportunidad, con el fin de formular propuestas para los aspectos susceptibles de mejora.

Adicional a ello, la entidad, está sujeta a cumplir las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debiendo observar que estos recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La Auditoría fiscalizará en el estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley por parte de los sujetos obligados, conforme a las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

Específicamente, los ejecutores del gasto, en el manejo de los recursos públicos federales, estarán sujetos a evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de los recursos de FAFEF de la entidad.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**Respuesta: No aplica**

Tomando como base los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de diseño, la instancia ejecutora decidió no atender ninguno de los ASM, por considerar que el FAFEF no es un programa social.

Por otra parte, no contamos con información de las observaciones realizadas por las instancias responsables conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala y Contraloría del Ejecutivo). La información será reservada conforme a los artículos 16 fracción II,



IV inciso a) y 17 fracciones I, VII, IX Y X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, hasta que hayan sido agotados los periodos de solvatación, a efecto de no interferir en los resultados finales.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

El recurso FAFEF ha sido utilizado como recurso para apoyar o complementar acciones, proyectos y programas para atender con celeridad y prontitud las necesidades de la población.

El problema básico que se atiende con el Fondo es la insuficiencia de recursos para el financiamiento de programas, proyectos, acciones y otros gastos gubernamentales, principalmente en materia de infraestructura.

Dada la naturaleza del Fondo, los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, son implementados a través de los lineamientos establecidos en Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

A pesar de lo anterior, se recomienda trabajar en un sistema que permita el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora detectados en las auditorías externas y en general de las auditorías derivadas de la normatividad federal y estatal, iniciando de esta forma un círculo virtuoso de mejora continua.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Tomando como base los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de diseño del año 2013, la instancia ejecutora decidió no atender ninguno de los ASM, por considerar que el FAFEF no es un programa social.

Con base a lo anterior, se sugiere realizar un ejercicio de autocrítica con la finalidad de romper paradigmas que permita analizar nuevos enfoque para realizar las actividades cotidianas en la operación del FAFEF.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Con base a la evaluación de diseño del 2013, los temas del FAFEF que se consideran importantes para evaluar mediante instancias externas son:

1. Etapa de planeación y orientación de resultados,
2. Cobertura y focalización, y
3. Medición de resultados.

**IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li> </ul>

El Fondo recolecta información acerca de la contribución con los objetivos del programa sectorial (Plan Estatal de Desarrollo), así como los montos de cada una de las acciones y proyectos emprendidos con estos recursos.

Sin embargo, dada la naturaleza del Fondo, como se argumentó en la pregunta 7, las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL. Es decir, el Fondo tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica, el equivalente del beneficiario es el propio gobierno estatal y sus municipios.

Dicho lo anterior, si cuenta con la información a la que se refiere esta pregunta, pero no se puede valorar el aspecto socioeconómico.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

El Fondo recolecta información para monitorear su eficacia, con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Realizarse a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- b) Contar con indicadores estratégicos y de gestión.
- c) Permitir el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.
- d) Reportar mensualmente los avances

conforme a lo programado.

## IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: No aplica.

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas ni cuantificadas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL.

Sin embargo, el Fondo cuenta con estrategias definidas a partir de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, priorizando acciones y/o programas para la aplicación del recurso del FAFEF.

No obstante lo anterior, se sugiere implementar un sistema de priorización de las acciones o proyectos apoyados por el FAFEF, permitiendo mejorar de forma más eficiente el impacto social de cada una de las obras.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas ni cuantificadas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL.

Por otra parte, existe en cada una de las Fichas Técnicas la cuantificación de hombres y mujeres (¿beneficiarios?) para cada una de las acciones, información que no se especifica de cómo es

obtenida pero que se está reportando en estos documentos.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas ni cuantificadas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL.

Por otra parte, si se considera el indicador y la meta establecida en las Fichas Técnicas (a nivel de Propósito), en el cual se redacta como indicador “porcentaje de municipios atendidos con el programa” y una meta del 100%, el resultado alcanzado de las acciones con recursos del FAFEF son:

- a) Atención del 42% de los municipios con acciones 100% financiadas con recursos del FAFEF.
- b) 40% de los municipios beneficiados con acciones donde el FAFEF ha participado en concurrencia con otros programas.
- c) En suma, 55% de los municipios han obtenido acciones impulsadas con recursos del FAFEF.

**IV.4 OPERACIÓN**

*IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE*

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.**

El proceso para la asignación de recursos inicia con la planeación que realiza la Secretaría de Finanzas, considerando el presupuesto del año fiscal anterior, se desarrolla el anteproyecto de programa y presupuesto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publica el Presupuesto de Egresos de la Federación, después la Secretaría de Finanzas realiza el

ajuste al programa y presupuesto. La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda es la instancia ejecutora, es la encargada de ejecutar los recursos asignados con base en lo establecido en la planeación y programación. Para el seguimiento, estas mismas instancias reportan resultados de avances y generan indicadores de los programas a su cargo, posteriormente, la Secretaría de Finanzas monitorea y verifica los resultados, finalmente, la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala y la Contraloría del Ejecutivo, auditan el ejercicio de los recursos del Fondo y de los programas en los que se aplica, haciendo las observaciones que correspondan.

El diagrama se presenta en el Anexo 13.

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, normado por la Ley Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Específicamente, conforme a lo estipulado en el Título sexto refiriéndose a la Información, verificación e inventario de las obras públicas, Capítulo I Información y Verificación. Estipulando la obligación de las dependencias, entidades y gobiernos municipales conservar en forma ordenada y sistemática toda la documentación

comprobatoria de los actos y contratos materia de este ordenamiento, cuando menos por un lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción; excepto la documentación fiscal y contable, en cuyo caso se estará a lo previsto por las disposiciones aplicables.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: No aplica.**

No aplica debido a que este Fondo se maneja a nivel estatal.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.
- Respuesta: No aplica.

No aplica debido a que este Fondo se maneja a nivel estatal

*IV.4.1.1 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS*

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

No cuenta con lineamientos específicos, sin embargo se cuenta con lineamientos en los que se establecen los procedimientos que se utilizan a nivel estatal para la distribución y seguimiento de los apoyos que entrega el Fondo, para las acciones o proyectos a apoyar.

Estos procedimientos son congruentes con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los Recursos del Ramo General 33, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, finalmente, con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

Los mecanismos de asignación de recursos del FAFEF son difundidos a la población en general, a través de la Secretaría de Finanzas, SECODUVI y Contraloría del Ejecutivo, quienes publican en sus portales de internet el proceso que se siguió para el establecimiento del Programa Anual de Inversión por medio de la implementación de la metodología de PBR. Asimismo, en la página se hace público el Programa de Inversión del FAFEF para el ejercicio 2014.

En cuanto a la sistematización y estandarización no fue posible encontrar evidencia.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Respuesta: No aplica.**

El FAFEF no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de los proyectos, no obstante, que si presenta información sistematizada que permite observar la cobertura a nivel de municipios del estado de Tlaxcala.

De las acciones emprendidas con recurso 100% FAFEF, fueron beneficiados el 42% de los municipios, por otra parte, los municipios beneficiados con el recurso FAFEF en contribución con otros programas (APAZU, PROSSAPyS, PROTAR, PRODERETUS y HABITA), es del 37%.

Considerando las dos vertientes, el 60% de los municipios del estado de Tlaxcala fueron beneficiados con los recursos FAFEF 2014.

#### IV.4.1.2 TIPOS DE APOYOS

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

Los procedimientos que se utilizan a nivel estatal para la distribución y seguimiento de los apoyos (bienes o servicios) que entrega el Fondo a sus beneficiarios son congruentes con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como con la normatividad aplicable.

Los lineamientos para comprobar la aplicación de los recursos son del dominio de los ejecutores del gasto y se encuentran sistematizados. Además, los mecanismos de asignación de recursos para la producción de los bienes o servicios son difundidos a la población, en general.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento se entrega de los apoyos, las características identificadas son: a) permite identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Fondo; b) Están sistematizados; y c) Son conocidos por el operador del Fondo (SECODUVI).

La SECODUVI genera información sobre su evolución presupuestal que entregaron a la Secretaría de Finanzas. Además, elaboraron su informe de Avance, en el cual incluyen los avances físicos-financieros a nivel de cada acción apoyada por el FAFEF y las explicaciones

a variaciones presupuestales a nivel de resultados; así como su Informe Sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que le fueron transferidos, los que se incluyen en el PASH, en los cuales, por proyectos, se presentan avances físicos y financieros. Para estos dos informes, la Secretaría de Finanzas genera los comentarios pertinente vía oficio o a través del PASH, según corresponda.

#### IV.4.1.3 EJECUCIÓN

#### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Los procedimientos de ejecución de obra y/o acciones aplicables en el estado de Tlaxcala para el FAFEF se sustentan en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuando la aportación de las acciones son 100% del recurso FAFEF. En el caso de participación en otros programas, aplica la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

En ambas normativas, se describen los procedimientos de contratación (licitación pública, invitación cuando menos a tres personas, o adjudicación directa). De la misma forma, norman sobre los contratos para la ejecución de la obra y define los procedimientos para la ejecución de las obras con recursos de FAFEF.

#### 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

En el Formato único sobre aplicaciones de los recursos federales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, trimestralmente, la SECODUVI en coordinación con la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Tlaxcala FAFEF captura los proyectos que están desarrollando o desarrollarán con recursos del FAFEF. Para cada uno de esos proyectos, el formato requiere su nombre; municipio y localidad donde se realizaron; presupuesto ministrado, programado, ejercido y su avance porcentual; metas programadas, metas alcanzadas y su avance porcentual.

Otro documento con el cual se da seguimiento es la Bitácora, en este documento contiene información relevante y oportuna sobre el estado que guarda la ejecución de los trabajos, así como aportar elementos para la toma de decisiones que eviten el retraso en la ejecución de los mismos.

Tanto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; como en el Manual de Procedimientos de la SECODUVI, se establece la Políticas de operación de la bitácora, resaltando: a) el uso de la bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de obras o servicios, b) la bitácora deberá utilizarse para

asuntos trascendentes que deriven de la ejecución de los trabajos en cuestión, y c) el residente, el superintendente y, en su caso, el supervisor deberán resolver y cerrar invariablemente todas las notas que les correspondan, o especificar que su solución será posterior, debiendo en este último caso relacionar la nota de resolución con la que le dé origen.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

### 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No fue posible evidenciar los cambios sustantivos de los documentos normativos del FAFEF, se recomienda analizar, a través de un árbol de problemas por parte de los involucrados, las causas y efectos de los grandes grupos de acciones emprendidas con recursos del FAFEF, la situación por la cual se tomó la decisión de enfocar los recursos del Fondo a esas acciones específicamente, de tal forma que permita la construcción de un árbol de objetivos que observe claramente los medios y fines de la solución a la problemática identificada, así como la claridad de la aplicación de los recursos.

Posteriormente, con la información del árbol de objetivos, es posible construir una Matriz de Indicadores utilizando para ello la Metodología del Marco Lógico.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

### 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se identificó un documento en el que se resalten los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a la instancia ejecutora del FAFEF.

#### IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>

Con la información proporcionada, solo se puede identificar a nivel de gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, del total del recurso FAFEF, el 99% corresponden a gastos directos y solo el 1% a gastos indirectos.

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y la proporción del presupuesto total del FAFEF se muestran en las siguientes (Gráficas 1, 2 y 3):

EL 74% de los recursos del FAFEF se aplican a proyectos financiados al 100%, el resto (26%) son aportaciones para la ejecución de las obras en concurrencia con otros programas.

De los proyectos apoyados al 100%, el 68% de este recurso se destina a infraestructura para el desarrollo urbano y rural, seguido con un 25% para la modernización de enlaces de transporte. En consecuencia, podemos afirmar que la aplicación del recurso FAFEF, abona al cumplimiento de los ejes rectores considerados en el PED 2009-2015, específicamente en las estrategias: 1) Infraestructura para el desarrollo urbano y rural, y 2) Modernización del sistema de enlaces de transporte.

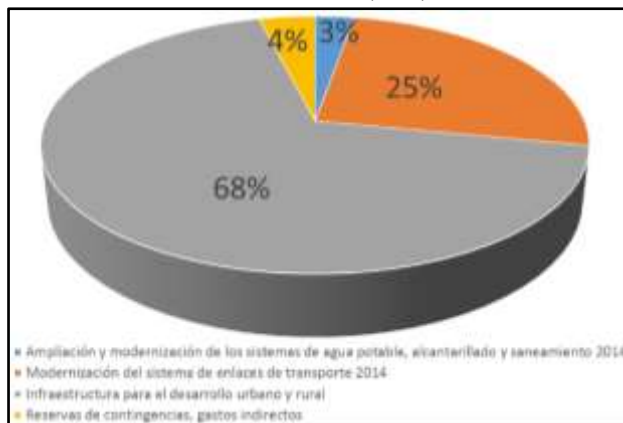
En cuanto a los proyectos donde el FAFEF aporta recursos, sobresale el tratamiento de aguas residuales con un 47%, en segundo lugar tiene que ver con programas para fortalecer la infraestructura turística (41%).

**Gráfica 1.** Distribución del recurso FAFEF (2014)



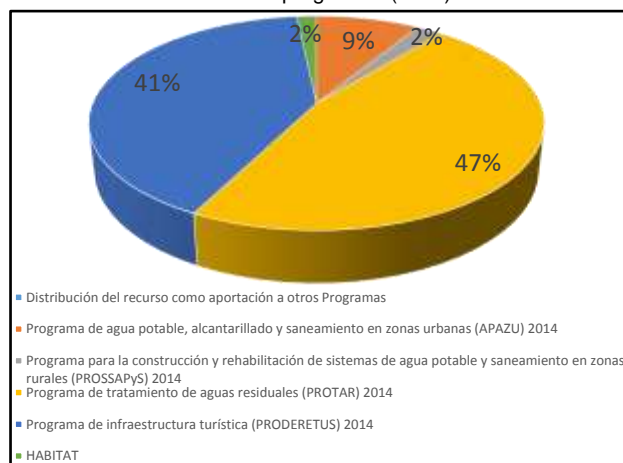
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la SECODUVI (2014).

**Gráfica 2.** Distribución del FAFEF para proyectos apoyados al 100% (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la SECODUVI (2014).

**Gráfica 3.** Distribución del recurso FAFEF como aportación a otros programas (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la SECODUVI (2014).

Los programas en los que aportó el Fondo en el 2014 fueron: 1) Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), 2) Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPyS), 3) Programa de tratamiento de aguas residuales (PROTAR), 4) Programa de infraestructura turística (PRODERETUS), y 5) El programa HABITAT.



#### IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

El FAFEF cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública. Tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables (reportes trimestrales). Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

#### IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

#### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Con la información disponible no fue posible valorar los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación, reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública.

Adicional a lo anterior, existe una ficha técnica por cada una de las acciones emprendidas con recursos del Fondo, sin embargo no contamos con información para estimar el avance de los indicadores por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores.

#### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: No.

A pesar de que de manera trimestral, la SECODUVI ingresa la información de las

acciones emprendidas apoyadas por el Fondo, al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), entre otra información, el nombre, ubicación, los avances físicos y financieros de sus proyectos financiados con FAFEF; datos de avance financiero a nivel del Fondo y la evolución de los indicadores del FAFEF. No fue posible ubicar la información en las páginas electrónicas de manera accesible, a menos de tres clics, tanto de la SECODUVI como de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado.

## IV.5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

**Respuesta: No aplica**

El FAFEF no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, dado que esta (la población) no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL. Por un lado, el Fondo tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diversos, que además pueden cambiar de un año a otro, hecho que implica, la inexistencia de un concepto predefinido como tal.

Sin embargo, de los municipios que fueron beneficiados con alguna acción del FAFEF (al 100%), se detecta que el 55.1% del recurso se aplicó en el municipio de Apizaco (la diferencia se aplicó entre 24 municipios), los municipios que le siguen son Santa Isabel Xiloxotla y Tetla con

el 8 y 7.2% respectivamente, el municipio que recibió la aportación menor fue Contla de Juan Cuamatzi con apenas el 0.1%.

En referencia a los programas donde el FAFEF apporto algún recurso, se tiene que los municipios de Tlaxcala, Apizaco y Apetatitlan absorben el 76.1% del recurso FAFEF destinado a complementar acciones de otros programas.

En resumen, del total del recurso FAFEF, el 75.6% del recurso lo absorbieron acciones implementadas en solo cinco municipios (Apizaco, Tlaxcala, Santa Isabel Xiloxotla, Tetla y Apetatitlan).

## IV.6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El documento del Fondo donde se documenta los resultados a nivel Fin y Propósito es el anteproyecto de presupuesto de egresos 2014 de la SECODUVI. El fin busca contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del estado a través de las obras y servicios. El propósito pretende atender las necesidades prioritarias de la población del Estado de Tlaxcala.

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>

A pesar de la existencia de los documentos donde se plasman los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR, se infieren resultados positivos, sin embargo, no se proporcionó evidencia de los resultados, por lo tanto se considera una valoración en el nivel 2.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas</li> </ul>

El Fondo cuenta con una evaluación externa, que no fue de impacto (evaluación de diseño), la cual permite identificar algunos hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del FAFEF, proponiendo mejoras a nivel de la meta:

- Fin: “Si el indicador se explica y define en función de una población objetivo y no sólo respecto de lo que se hizo en el ejercicio anterior, podría mejorarse la meta”, y
- Propósito: “Si el indicador incluye una expresión numérica de superación de la meta anterior, entonces se puede mejorar la meta”.

Es importante resaltar la complejidad para evaluar el Fondo, utilizando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, dado que el FAFEF no es un programa social. Con base a lo anterior, la instancia ejecutora considera que la evaluación de diseño poco aporta a la mejora del proceso operativo del Fondo.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Derivado de la evaluación de diseño, se generaron recomendaciones que consigan fortalecer tanto al Fin como el Propósito del FAFEF, los cuales se describen a continuación:

Para el Fin, a nivel del objetivo se recomienda “Modificar "niveles de vida" por "calidad de vida", indicar la característica de la población que será atendida”; por el lado los indicadores, sugieren “Mejorar este indicador para que sea uno que exprese cómo se mejoran los "niveles de vida" y no sólo la identificación del porcentaje de población que se atiende”; y en cuanto a los medios de verificación proponen “Que los indicadores estén publicados, incluyendo su fórmula y datos para realizar su cálculo”.

En cuestión del Propósito, los consejos son: en el objetivo “Que en la redacción se pueda identificar con mayor claridad cuáles son las características de la población que se va a atender: por ejemplo se puede decir que la "población tlaxcalteca" para dejar claro que se trata de todos los habitantes de la entidad”, para los indicadores

“Este indicador solo permite conocer qué tan eficiente es el programa para cumplir con las metas establecidas, no está determinado como un impulsor del desempeño. Se sugiere que el indicador impulse el desempeño indicando el porcentaje de incremento que se pretende lograr”, y para los medios de verificación, “Que los indicadores estén publicados, incluyendo su fórmula y datos para realizar su cálculo”.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: No**

El Fondo no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), consecuentemente, se considera información inexistente.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

El Fondo no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El FAFEF en el estado de Tlaxcala no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primer característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), por lo tanto, se considera información inexistente.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El FAFEF no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, consiguientemente, se considera información inexistente.

## V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuenta con substanciales fortalezas, derivadas del fin que persigue el FAFEF para fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que las conforman. Para este fin, las entidades federativas podrían convenir entre ellas, o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), las cuales son:

- a) Saneamiento financiero;
- b) Sistema de pensiones (Reservas Actuariales);
- c) Inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; Infraestructura hidroagrícola;
- d) Modernización de los catastros;
- e) Modernización de los sistemas de recaudación locales y para el desarrollo de mecanismos impositivos;
- f) Fortalecimiento de los Proyectos de Investigación científica y Desarrollo Tecnológico;
- g) Fortalecimiento de los Proyectos en Educación, Cultura, Investigación Científica y Desarrollo de Empresas y Actividades de base Tecnológica;
- h) Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio locales;
- i) Apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales y a fondos constituidos para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados.

Adicional a lo anterior, la fortaleza detectada para el estado de Tlaxcala, es a partir de un solo operador del FAFEF, la SECODUVI, por lo que existen criterios homogéneos para la formulación de un programa o acción operativa del fondo, facilitando las decisiones políticas sobre consideraciones técnicas.

Finalmente, se puede afirmar que existe veracidad de la información para la ejecución de los indicadores aislados y congruencia en la aplicación del FAFEF y la normatividad de ejecución.

Por el lado de las oportunidades, se presenta que la asignación del FAFEF se encuentra sujeta a una asignación histórica y la fórmula de distribución utilizada establece que cada entidad federativa recibirá una cantidad correspondiente a la suma de la aportación del fondo que recibió en el año anterior, más un porcentaje de incremento en los recursos totales del fondo. Por lo tanto, el recurso asignado al estado de Tlaxcala, aumenta cada año.

En cuanto a las debilidades detectadas se puede mencionar las siguientes:

- a) La más relevante es la derivada de la gran diversidad de usos posibles de los recursos, tal como se plantea en la LCF, ocasiona que el FAFEF no tenga objetivos claros y que los recursos se apliquen prácticamente a cualquier concepto, lo que implica que no se realicen proyectos de alto impacto, y dificultan su fiscalización y evaluación. Específicamente para el estado de Tlaxcala, se elabora una MIR por cada acción emprendida con recursos del FAFEF.
- b) El FAFEF carece de una planeación estratégica, por lo que a pesar de que se tienen delimitados los campos de uso de los recursos del fondo, el gobierno del estado de Tlaxcala no tienen una línea delimitada y establecida que les permita de forma transparente priorizar las acciones a implementar.
- c) No obstante que el propósito del FAFEF es permitir a las entidades federativas fortalecer sus finanzas, no existen parámetros adecuados para medir y evaluar el impacto de los recursos del fondo destinados en este fin.

- d) Pocas evaluaciones de diseño, desempeño, consistencia y resultados por instancias de evaluación externas y la falta de publicación de los resultados en sus respectivas páginas de Internet de la SECODUVI, Secretaría de Finanzas y el propio Gobierno Estatal.
- e) No se disponen de un sistema de control interno, que coadyuven al cumplimiento adecuado de los objetivos del fondo.
- f) Las acciones emprendidas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo.
- g) En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, como un manual o guía al respecto.
- h) En cuanto al seguimiento a la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de obra, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.
- i) Otros de los aspectos a los que se debe destinar el fondo, sin embargo no se realizaron inversiones en 2014 con recursos del FAFEF, son las siguientes:
- j) Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- k) Para los sistemas de protección civil en los Estados.
- l) Para apoyar la educación pública.
- m) Proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados.

Por último, las amenazas identificadas, principalmente son derivadas de la evolución que ha seguido el FAFEF desde la propuesta que le dio origen, el destino de los recursos ha sido objeto de varias modificaciones en los conceptos de gasto de saneamiento financiero, sistema de pensiones, inversión en infraestructura física, modernización de catastros y sistemas de recaudación locales, entre otros.

## CONCLUSIONES

### Alineación estratégica y programática

El estado de Tlaxcala cuenta con documentos jurídicos como la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece con claridad el objetivo del Fondo. Dicho objetivo tiene vinculación estrecha con el PND 2013-2018 del punto VI.4, Estrategia 4.1.1 y 4.1.2; y con el PED 2009-2015 al tener definiciones comunes en el Eje 5 ya que ambos establecen como una de sus prioridades la optimización o eficiencia en el manejo de los recursos públicos y éste tiene vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Administración Pública 2010-2015. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico en el que se identifique con claridad la relación con el objetivo del Fondo.

En relación a los OBJETIVOS del FAFEF, en el 2014, el gobierno del estado de Tlaxcala orientó el recurso a 2 de los 9 rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con ello se observó que dichos recursos se aplicaron conforme a la misma.

Con respecto a las METAS del FAFEF, conforme al Acuerdo por el que se da a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de recursos vinculados a la entrega de aportaciones federales, como subsidios y gastos descentralizados o reasignados mediante convenios de coordinación con la federación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014, cada una de las acciones emprendidas reportaron en el Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP al segundo trimestre, en general, conforme a lo planeado.

### Normatividad

El estado de Tlaxcala cuenta con normatividad a nivel federal y estatal que regula la operación del Fondo, así como de su cumplimiento. Los procesos de gestión relacionados con las etapas de planeación, programación y presupuesto están documentados para la asignación de las aportaciones del Fondo a proyectos o acciones financiados con dichos recursos. Cabe señalar que no existe una planeación, programación y

presupuesto documentado con visión multianual para las necesidades específicas que se pretende atender.

### **Cobertura y complementariedad**

Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas ni cuantificadas y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL. Por un lado, el Fondo tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diversos, que además pueden cambiar de un año a otro, hecho que implica, la inexistencia de un concepto predefinido como tal.

## **RECOMENDACIONES**

Realizar y aplicar la metodología de la Matriz de Marco Lógico, que incluya el análisis de causa-efecto, árbol de problemas y árbol de objetivos, a su vez la realización de los objetivos que corresponden al resumen narrativo que incluya la focalización y delimitación de la población objetivo así como establecer indicadores de evaluación del desempeño para el FAFEF en su conjunto.

Realizar un plan estratégico institucional en el que se establezcan metas, objetivos estratégicos y los indicadores para medir el logro del cumplimiento en dichos objetivos.

Diseñar una Matriz Indicadores a partir de la Metodología del Marco Lógico que permita la definición de objetivos estratégicos y de gestión, así como la construcción de los indicadores correspondientes que permitan monitorear y evaluar los resultados del Fondo.

Determinar La población objetivo, así como la población focalizada de quienes serán los beneficiarios por parte del fondo, se sugiere utilizar la metodología de marco lógico para la identificación de problemas y así poder identificar quiénes son los involucrados

Establecer Indicadores estratégicos que permitan conocer el avance de resultados sobre la población intervenida, entro los que destaquen las dimensiones de calidad y eficacia

Se recomienda establecer los mecanismos de medición para la determinación de la población beneficiaria.

Establecer los mecanismos de medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo a los que se les construirá indicadores para poder determinar la percepción de los beneficiarios ante la atención y proporciones de estos bienes o servicios.

Establecer vínculos con instancias evaluadoras que permitan proporcionar información actualizada y relevante sobre los resultados obtenidos del fondo

Establecer los indicadores de evaluación de acuerdo al Propósito y Fin del Fondo, que permita medir las dimensiones de eficiencia, calidad y eficacia para el conocimiento de los resultados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Auditoría Superior de la Federación. (2013). Marco de referencia FAFEF. Obtenido de [http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2011i/Grupos/Gasto\\_Federalizado/009\\_MR\\_FAFEF\\_a.pdf](http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2011i/Grupos/Gasto_Federalizado/009_MR_FAFEF_a.pdf)
- Auditoría Superior de la Federación. (2015). Informes de auditoría. Obtenido de Marco de Referencia: [http://asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013\\_MR\\_FAFEF\\_a.pdf](http://asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_MR_FAFEF_a.pdf)
- CONEVAL. (2015). Índice de Rezago Social en entidades federativas y municipios. Obtenido de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-en-entidades-federativas-y-municipios.aspx>
- Congreso del Estado de Tlaxcala. (11 de octubre de 2004). Ley de obras públicas para el estado de Tlaxcala y sus Municipios. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Diario Oficial de la Federación. (30 de marzo de 2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Diario Oficial de la Federación. (24 de diciembre de 2013). Secretaría de Gobernación. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014)
- Diario Oficial de la Federación. (11 de agosto de 2014). Ley de Coordinación Fiscal.
- Diario Oficial de la Federación. (2014). Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_110814.pdf)
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>
- Gobierno del Estado. (2004). Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Obtenido de <http://mexico.justia.com/estados/tlx/leyes/ley-de-obras-publicas-para-el-estado-de-tlaxcala-y-sus-municipios/>
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (26 de diciembre de 2013). Decreto 239, Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2014. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2013). Evaluación de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2013. Tlaxcala, Tlaxcala: C&M Gestión y Evaluación, S. A.
- Gobierno del estado de Tlaxcala. (s.f.). Plan estatal de desarrollo 2011-2016. Obtenido de <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/pdf1/Ex17062011.pdf>
- INEGI. (2005). México en cifras, Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexico/cifras/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Aguascalientes, Ags., México: INEGI. Obtenido de INEGI.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>
- PNUD México. (2015). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Obtenido de <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- Presidencia de la República. (2014). Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Obtenido de <http://presidencia.gob.mx/pni/consulta.php?c=1>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Obtenido de <http://www.mx.undp.org/>
- SECODUVI. (2013). Programa Operativo Anual. Anteproyecto de presupuesto de



- egresos 2014.
- SECODUVI. (2014). Transparencia. Obtenido de Planes y Programas: [http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=8496](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8496)
  - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2015). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Obtenido de [http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDCentro/PRDCentro25\\_04\\_2014.pdf](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDCentro/PRDCentro25_04_2014.pdf)
  - Secretaría de Gobernación. (2015). Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de <http://inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales>
  - Secretaría de Gobernación. (2015). Proyecciones de la población por Municipios y Localidad. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)
  - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (2015). Consejo estatal de población. Obtenido de [http://poblacion.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=25&Itemid=33](http://poblacion.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=33)

# ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014



COMISIÓN DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Última Reforma DOF 11-08-2014

## LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 11-08-2014

**Nota de vigencia:**

La reforma a la fracción III, Apartado B, del artículo 33, publicada en el DOF 09-12-2013, entrará en vigor el 1 de enero de 2016.

**Artículo 46.** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente al 1.40 por ciento de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley.

Los montos del fondo a que se refiere este artículo se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los Estados y al Distrito Federal de manera ágil y directa, de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$T_{i,t} = T_{i,07} + \Delta FAFER_{07,t} C_{i,t}$$

$$C_{i,t} = \frac{\left[ \frac{1}{PIBpc_i} \right] n_i}{\sum_i \left[ \frac{1}{PIBpc_i} \right] n_i}$$

Donde:

$C_{i,t}$  es el coeficiente de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas de la entidad  $i$  en el año en que se efectúa el cálculo.

$T_{i,t}$  es la aportación del fondo al que se refiere este artículo para la entidad  $i$  en el año  $t$ .

$T_{i,07}$  es la aportación del fondo al que se refiere este artículo que la entidad  $i$  recibió en el año 2007.

$PIBpc_i$  es la última información oficial del Producto Interno Bruto per cápita que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad  $i$ .

$\Delta FAFEF_{07,t}$  es el crecimiento en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas entre el año 2007 y el año  $t$ .

$n_i$  es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad  $i$ .

$\sum_i$  es la sumatoria sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

La fórmula anterior no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo el monto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas sea inferior al observado en el año 2007. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido de dicho Fondo en el año 2007.

**Artículo 47.** Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:

- I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;
- II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales;
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones;
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación;
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior, y
- IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones anteriores. Las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

# ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014

No presentan información por no considerar al FAFEF como un programa social. Por otra parte, en las fichas técnicas de indicadores, presentan información del número de mujeres y hombres, valores que se repiten en todos los niveles de la MIR, es decir, en el Fin, Propósito, Componente y Actividad. Por lo tanto, es importante documentar la forma de obtener estos valores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014			
FICHA TÉCNICA			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
NOMBRE	4 PODER EJECUTIVO		
DEPENDENCIA	13 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
UNIDAD RESPONSABLE	1 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
CLASIFICACIÓN DEL Pp	6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	209 - 01 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL HOSPITAL REGIONAL EMILIO SANCHEZ PEDRAZ		
<b>ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS</b>			
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE		
PROGRAMA	2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE		
SUBPROGRAMA	23 INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>			
RESUMEN NARRATIVO			
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE COLABORAN A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALGANTARILLADO Y SANEAMIENTO		
INDICADOR	INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPIOS		
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	ATENDER LAS NECESIDADES REQUERIDAS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALGANTARILLADO Y SANEAMIENTO		
INDICADOR	PROPÓSITO		
COMPONENTE	ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
ORIGEN	IS	NOMBRE	INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPIOS
EMBRIÓN	ECONOMÍA	TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN	HEBR LA INVERSIÓN EN PÚBLICA EJECUTADA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN	TIPO DE VALORES DE META	ABSOLUTO
MÉTODO DE CÁLCULO	INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2013	UNIDAD DE MEDIDA	PERCEN
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL	EFECTIVIDAD DE MEDICIÓN	ANUAL
<b>TRANSVERSALIDAD</b>			
NIVELES DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA			
HOMBRES	0.00	MUJERES	0.00
TOTAL	0.00		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
CLASIFICACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
RELEVANCIA			X
ECONOMÍA			X
MONITOREABLE	X		
ADICIONADO			X
APORTE SIGNIFICATIVO	X		
<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA			
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014			
FICHA TÉCNICA			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
NOMBRE	4 PODER EJECUTIVO		
DEPENDENCIA	13 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
UNIDAD RESPONSABLE	1 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
CLASIFICACIÓN DEL Pp	6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	209 - 01 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL HOSPITAL REGIONAL EMILIO SANCHEZ PEDRAZ		
<b>ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS</b>			
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE		
PROGRAMA	2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE		
SUBPROGRAMA	23 INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>			
RESUMEN NARRATIVO			
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	ATENDER LAS NECESIDADES REQUERIDAS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALGANTARILLADO Y SANEAMIENTO		
INDICADOR	PROPÓSITO		
COMPONENTE	ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
ORIGEN	IS	NOMBRE	PROPÓSITO DE MUESTREOS EFECTUADOS CON EL PROGRAMA
EMBRIÓN	ECONOMÍA	TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN
DEFINICIÓN	SEÑAL EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE VALORES DE META	RELATIVO
MÉTODO DE CÁLCULO	MUESTREOS EFECTUADOS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD DE MEDIDA	PERCENTAJE
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL	EFECTIVIDAD DE MEDICIÓN	ANUAL
<b>TRANSVERSALIDAD</b>			
NIVELES DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA			
HOMBRES	0.00	MUJERES	0.00
TOTAL	0.00		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR</b>			
CLASIFICACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
RELEVANCIA			X
ECONOMÍA		X	
MONITOREABLE	X		
ADICIONADO			X
APORTE SIGNIFICATIVO	X		
<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	
FICHA TÉCNICA	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
NOMBRE	4 PODER EJECUTIVO
DEPENDENCIA	13 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE	1 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CLASIFICACIÓN DEL Pp	6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTO	209 - 01 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL HOSPITAL REGIONAL EMILIO SANCHEZ PEDRAZ
<b>ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS</b>	
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE
PROGRAMA	2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE
SUBPROGRAMA	23 INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,
INDICADOR	PROPÓSITO
COMPONENTE	ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	
FICHA TÉCNICA	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
NOMBRE	4 PODER EJECUTIVO
DEPENDENCIA	13 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE	1 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CLASIFICACIÓN DEL Pp	6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTO	209 - 01 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE AL HOSPITAL REGIONAL EMILIO SANCHEZ PEDRAZ
<b>ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS</b>	
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE
PROGRAMA	2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE
SUBPROGRAMA	23 INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b>	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALGANTARILLADO Y SANEAMIENTO
INDICADOR	PROPÓSITO
COMPONENTE	ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	

Nota: no se presentan la ficha técnica completa, solo la parte para resaltar la cuantificación de hombres y mujeres para cada nivel de la MIR (fin, propósito, componente y actividades). De las actividades, solo se presenta una de ellas para esta acción en particular.

## **ANEXO 3 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No presentan información por no considerar al FAFEF como un programa social por parte de la instancia ejecutora.

# ANEXO 4 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014

Existe una MIR por cada una de las acciones emprendidas por FAFEF, por cuestiones prácticas, solo se muestra la MIR de una de las acciones emprendidas con recursos del FAFEF, dado que a nivel de Fin, Componente y Propósito presenta pequeñas variaciones en su redacción, por otra parte, los indicadores, medios de verificación y supuestos son los mismos para todas las acciones. En cuanto a las actividades, no existe variación para todas las acciones en cuanto a su objetivo, indicadores, medios de verificación y supuestos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**  
**MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO			
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
PROYECTO	295- 87. REHABILITACION DE LA EXFABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)			
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION DEL ESTADO A TRAVES DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE CONLLEVEN A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.	INVERSION PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010	INEGI	QUE LA POBLACION TLAXCALTECA TENGA LA NECESIDAD DE LA OBRA.
PROPÓSITO	ATENDIDAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACION DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMADO	ESTADISTICAS PROPIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FISICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS PARA SER ALMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (PASH)	QUE LA POBLACION TLAXCALTECA TENGA LA NECESIDAD DE LA OBRA.
COMPONENTE	1. OBRAS Y/O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EJECUTADAS	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA	ESTADISTICAS PROPIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FISICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS PARA SER ALMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (PASH)	QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS LIBERE EL PAGO DE ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	1.1 SUPERVISION DE LA OBRA Y/O SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCION	ESTADISTICAS PROPIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FISICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS PARA SER ALMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (PASH)	QUE EXISTAN LAS CONDICIONES OPTIMAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

**MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>CLASIFICACIÓN Pp</b>	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
<b>PROGRAMA</b>	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE
<b>SUBPROGRAMA</b>	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO
<b>DEPENDENCIA</b>	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
<b>PROYECTO</b>	295- 87. REHABILITACIÓN DE LA EXFABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.2 EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O ACUERDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)	QUE LA EMPRESA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDA PARA OBRA DE ACUERDO A LAS NORMATIVIDADES VIGENTES.
	1.3 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)	QUE LA EMPRESA TENGA EL INTERÉS POR CONCURSAR, LICITAR O ADJUDICARSE LA OBRA.
	1.4 EJECUCIÓN, DICTAMINACIÓN Y LEVANTAMIENTOS DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)	QUE EXISTA LA SOLICITUD PARA PARTE DE LOS MUNICIPIOS O POBLACIÓN EN GENERAL.
	1.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)	QUE LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA SUS FACTURAS; QUE MODULO MÉDICO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA OFICINA MAYOR DE GOBIERNO TRAMITE SIN RETRASO LA DOCUMENTACIÓN DE LA DEPENDENCIA.



## **ANEXO 5 “INDICADORES”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación: 2014**

Se anexo solo una ficha técnica de una acción emprendida por el FAFEF. Aunque hay que resaltar que se cuenta con todas las fichas técnicas de los indicadores para cada una de las acciones emprendidas y apoyadas con recursos FAFEF.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
RAMO	4. PODER EJECUTIVO										
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA										
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)										
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS											
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
RESUMEN NARRATIVO											
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE CONLLEVEN A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> </tr> </table>	FIN	X	PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
FIN	X										
PROPÓSITO											
COMPONENTE											
ACTIVIDAD											
INDICADOR											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
ORDEN:	40	NOMBRE:	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010								
DIMENSIÓN	ECONOMÍA		TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO							
DEFINICIÓN	MIDE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN		TIPO DE VALOR DE META	ABSOLUTO							
MÉTODO DE CÁLCULO	INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010		UNIDAD DE MEDIDA	PESOS							
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL							
TRANSVERSALIDAD											
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA											
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267	TOTAL	73,097						
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR											
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE								
CLARIDAD			X								
RELEVANCIA			X								
ECONOMÍA			X								
MONITOREABLE	X										
ADECUADO			X								
APORTE MARGINAL	X										



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
LÍNEA BASE					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
2011	6.00	FIN DE AÑO			
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	ABSOLUTO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
META SEXENAL					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO</b>			
2016	6.00	FIN DE AÑO			
METAS INTERMEDIAS					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO</b>			
2011	1.00	FIN DE AÑO			
2012	1.00	FIN DE AÑO			
2013	1.00	FIN DE AÑO			
2014	1.00	FIN DE AÑO			
2015	1.00	FIN DE AÑO			
2016	1.00	FIN DE AÑO			
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	IPPDS				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	INEGI				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
<b>RAMO</b>	4. PODER EJECUTIVO										
<b>DEPENDENCIA</b>	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA										
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
<b>CLASIFICACIÓN DEL Pp</b>	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
<b>PROYECTO</b>	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)										
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS											
<b>EJE RECTOR</b>	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
<b>PROGRAMA</b>	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
<b>SUBPROGRAMA</b>	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
RESUMEN NARRATIVO											
<b>OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR</b>	ATENDIDAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	<b>MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML</b>	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO	X	COMPONENTE		ACTIVIDAD	
FIN											
PROPÓSITO	X										
COMPONENTE											
ACTIVIDAD											
INDICADOR											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
<b>ORDEN:</b>	84	<b>NOMBRE:</b>	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMADO								
<b>DIMENSIÓN</b>	EFICIENCIA	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	DE GESTIÓN								
<b>DEFINICIÓN</b>	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	<b>TIPO DE VALOR DE META</b>	RELATIVO								
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	(MUNICIPIOS ATENDIDOS/TOTAL DE MUNICIPIOS)*100	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PORCENTAJE								
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	ANUAL								
TRANSVERSALIDAD											
<b>ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD:</b> NO APLICA											
<b>HOMBRES</b>	34,830	<b>MUJERES</b>	38,267								
<b>TOTAL</b>			73,097								
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR											
<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIALMENTE</b>	<b>CUMPLE</b>								
CLARIDAD			X								
RELEVANCIA			X								
ECONOMÍA	X										
MONITOREABLE	X										
ADECUADO			X								
APORTE MARGINAL	X										



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secduvi@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(MUNICIPIOS ATENDIDOS/TOTAL DE MUNICIPIOS)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	MA				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	MUNICIPIOS ATENDIDOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	MUNICIPIO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TMU				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE MUNICIPIOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	MUNICIPIO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
RAMO	4. PODER EJECUTIVO				
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)				
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS					
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
RESUMEN NARRATIVO					
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	OBRAS Y/O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EJECUTADAS	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN		
			PROPÓSITO		
			COMPONENTE	X	
			ACTIVIDAD		
INDICADOR					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
ORDEN:	128	NOMBRE:	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA		
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN	
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA / SERVICIO, RESPECTO DE LO PROGRAMADO.		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO	
MÉTODO DE CÁLCULO	(OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS/TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	
TRANSVERSALIDAD					
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA					
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267	TOTAL	73,097
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE		
CLARIDAD			X		
RELEVANCIA			X		
ECONOMÍA	X				
MONITOREABLE	X				
ADECUADO			X		
APORTE MARGINAL	X				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
<b>PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS/TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	OSR				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	OBRA				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TOCRAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	OBRA				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
RAMO	4. PODER EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)			
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS				
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO				
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y/O SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN	
			PROPÓSITO	
			COMPONENTE	
			ACTIVIDAD	X
INDICADOR				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
ORDEN:	324	NOMBRE:	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN	
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE DOCUMENTOS REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO
MÉTODO DE CÁLCULO	(CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS/CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL
TRANSVERSALIDAD				
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA				
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267	TOTAL
				73,097
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR				
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE	
CLARIDAD			X	
RELEVANCIA			X	
ECONOMÍA	X			
MONITOREABLE	X			
ADECUADO			X	
APORTE MARGINAL	X			





## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

#### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduvi@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS/CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	34.00	MES 1			
2	33.00	MES 2			
3	33.00	MES 3			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	CAA				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	CONTRATO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	CAAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	CONTRATO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN												
RAMO	4. PODER EJECUTIVO											
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA											
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)											
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS												
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
RESUMEN NARRATIVO												
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O ACUERDO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN												
PROPÓSITO												
COMPONENTE												
ACTIVIDAD	X											
INDICADOR												
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
ORDEN:	325	HOMBRE:	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN									
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO								
MÉTODO DE CÁLCULO	(PROCEDIMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL								
TRANSVERSALIDAD												
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA												
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267	TOTAL 73,097								
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR												
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE									
CLARIDAD			X									
RELEVANCIA			X									
ECONOMÍA	X											
MONITOREABLE	X											
ADECUADO			X									
APORTE MARGINAL	X											



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(PROCEDIMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	34.00	MES 1			
2	33.00	MES 2			
3	33.00	MES 3			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	PR				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PROCESO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TPAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PROCESO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
RAMO	4. PODER EJECUTIVO										
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA										
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EXFABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)										
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS											
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
RESUMEN NARRATIVO											
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN											
PROPÓSITO											
COMPONENTE											
ACTIVIDAD	X										
INDICADOR											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
ORDEN:	326	HOMBRE:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN								
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META								
MÉTODO DE CÁLCULO	(EXPEDIENTES ELABORADOS/TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN								
TRANSVERSALIDAD											
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA											
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267								
TOTAL			73,097								
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR											
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE								
CLARIDAD			X								
RELEVANCIA			X								
ECONOMÍA	X										
MONITOREABLE	X										
ADECUADO			X								
APORTE MARGINAL	X										



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	seoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(EXPEDIENTES ELABORADOS/TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	34.00	MES 1			
2	33.00	MES 2			
3	33.00	MES 3			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	EE				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	EXPEDIENTES ELABORADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	EXPEDIENTE				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TEAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	EXPEDIENTE				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
RAMO	4. PODER EJECUTIVO										
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA										
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)										
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS											
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
RESUMEN NARRATIVO											
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	EJECUCIÓN, DICTAMINACION Y LEVANTAMIENTOS DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN											
PROPÓSITO											
COMPONENTE											
ACTIVIDAD	X										
INDICADOR											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
ORDEN:	327	HOMBRE:	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN								
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE CONTRATOS / ACUERDOS REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META								
MÉTODO DE CÁLCULO	(DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS/DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN								
TRANSVERSALIDAD											
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA											
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267								
TOTAL		73,097									
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR											
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE								
CLARIDAD			X								
RELEVANCIA			X								
ECONOMÍA	X										
MONITOREABLE	X										
ADECUADO			X								
APORTE MARGINAL	X										



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	seodurvi@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS/DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	34.00	MES 1			
2	33.00	MES 2			
3	33.00	MES 3			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	DLE				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	DOCUMENTO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	DLAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	DOCUMENTO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN												
RAMO	4. PODER EJECUTIVO											
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA											
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
PROYECTO	295 - 87. REHABILITACION DE LA EX FABRICA DE HILADOS, (TERCERA ETAPA)											
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS												
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
RESUMEN NARRATIVO												
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN												
PROPÓSITO												
COMPONENTE												
ACTIVIDAD	X											
INDICADOR												
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
ORDEN:	328	NOMBRE:	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO, RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO								
MÉTODO DE CÁLCULO	(PRESUPUESTO GESTIONADO/TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL								
TRANSVERSALIDAD												
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA												
HOMBRES	34,830	MUJERES	38,267	TOTAL	73,097							
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR												
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE									
CLARIDAD			X									
RELEVANCIA			X									
ECONOMÍA	X											
MONITOREABLE	X											
ADECUADO			X									
APORTE MARGINAL	X											





# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	seodurvi@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(PRESUPUESTO GESTIONADO/TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	34.00	MES 1			
2	33.00	MES 2			
3	33.00	MES 3			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	PG				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PRESUPUESTO GESTIONADO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	ACCIÓN				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TRAPPU				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	ACCIÓN				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE				

## **ANEXO 6 “METAS DEL PROGRAMA”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

Se anexa solo una ficha técnica de una acción emprendida por el FAFEF. Aunque hay que resaltar que se cuenta con todas las fichas técnicas de los indicadores para cada una de las acciones emprendidas y apoyadas con recursos FAFEF.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
RAMO	4. PODER EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA			
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS				
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO				
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE CONLLEVEN A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN	X
			PROPÓSITO	
			COMPONENTE	
			ACTIVIDAD	
INDICADOR				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
ORDEN:	37	NOMBRE:	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010	
DIMENSIÓN	ECONOMÍA		TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN	MIDE LA INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN		TIPO DE VALOR DE META	ABSOLUTO
MÉTODO DE CÁLCULO	INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010		UNIDAD DE MEDIDA	PESOS
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TRANSVERSALIDAD				
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA				
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL
				19,606
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR				
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE	
CLARIDAD			X	
RELEVANCIA			X	
ECONOMÍA			X	
MONITOREABLE	X			
ADECUADO			X	
APORTE MARGINAL	X			



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>No. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
LÍNEA BASE					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
2011	6.00	FIN DE AÑO			
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	ABSOLUTO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
META SEXENAL					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO</b>			
2016	6.00	FIN DE AÑO			
METAS INTERMEDIAS					
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO</b>			
2011	1.00	FIN DE AÑO			
2012	1.00	FIN DE AÑO			
2013	1.00	FIN DE AÑO			
2014	1.00	FIN DE AÑO			
2015	1.00	FIN DE AÑO			
2016	1.00	FIN DE AÑO			
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	IPPDS				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2010				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	INEGI				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
RAMO	4. PODER EJECUTIVO										
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA										
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA										
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS											
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE										
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO										
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
RESUMEN NARRATIVO											
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	ATENDIDAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO	X	COMPONENTE		ACTIVIDAD	
FIN											
PROPÓSITO	X										
COMPONENTE											
ACTIVIDAD											
INDICADOR											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
ORDEN:	81	NOMBRE:	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMADO								
DIMENSIÓN	EFICIENCIA	TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO								
MÉTODO DE CÁLCULO	(MUNICIPIOS ATENDIDOS/TOTAL DE MUNICIPIOS)*100	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL								
TRANSVERSALIDAD											
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA											
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197								
TOTAL		19,606									
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR											
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE								
CLARIDAD			X								
RELEVANCIA			X								
ECONOMÍA	X										
MONITOREABLE	X										
ADECUADO			X								
APORTE MARGINAL	X										



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(MUNICIPIOS ATENDIDOS/TOTAL DE MUNICIPIOS)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	MA				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	MUNICIPIOS ATENDIDOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	MUNICIPIO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TMU				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE MUNICIPIOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	MUNICIPIO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
RAMO	4. PODER EJECUTIVO			
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA			
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS				
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE			
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO				
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	OBRAS Y/O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA MAL EJECUTADAS		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	
			FIN	
			PROPÓSITO	
			COMPONENTE	X
			ACTIVIDAD	
INDICADOR				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
ORDEN:	125	NOMBRE:	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA	
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA / SERVICIO, RESPECTO DE LO PROGRAMADO.		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO
MÉTODO DE CÁLCULO	(OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS / TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO) * 100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL
TRANSVERSALIDAD				
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA				
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL
				19,606
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR				
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE	
CLARIDAD			X	
RELEVANCIA			X	
ECONOMÍA	X			
MONITOREABLE	X			
ADECUADO			X	
APORTE MARGINAL	X			



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	seoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS/TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	100.00	ANUAL			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	OSR				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	OBRA				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TOCRAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	OBRA				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	ANUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	DICIEMBRE				





# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN												
RAMO	4. PODER EJECUTIVO											
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA											
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA											
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS												
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
RESUMEN NARRATIVO												
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y/O SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA MAL		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN												
PROPÓSITO												
COMPONENTE												
ACTIVIDAD	X											
INDICADOR												
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
ORDEN:	309	NOMBRE:	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN									
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE DOCUMENTOS REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO								
MÉTODO DE CÁLCULO	(CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS/CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL								
TRANSVERSALIDAD												
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA												
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL 19,606								
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR												
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE									
CLARIDAD			X									
RELEVANCIA			X									
ECONOMÍA	X											
MONITOREABLE	X											
ADECUADO			X									
APORTE MARGINAL	X											



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

#### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secodurvi@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS/CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	50.00	MES 1			
2	50.00	MES 2			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	CAA				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONTRATOS - ACUERDOS ADMINISTRADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	CONTRATO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	CAAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONTRATOS - ACUERDOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	CONTRATO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN												
RAMO	4. PODER EJECUTIVO											
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA											
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA											
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS												
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE											
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
RESUMEN NARRATIVO												
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O ACUERDO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	<table border="1"> <tr> <td>FIN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPÓSITO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td>X</td> </tr> </table>	FIN		PROPÓSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	X
FIN												
PROPÓSITO												
COMPONENTE												
ACTIVIDAD	X											
INDICADOR												
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
ORDEN:	310	NOMBRE:	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN									
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN								
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO								
MÉTODO DE CÁLCULO	(PROCEDIMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE								
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL								
TRANSVERSALIDAD												
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA												
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL								
TOTAL												
19,606												
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR												
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE									
CLARIDAD			X									
RELEVANCIA			X									
ECONOMÍA	X											
MONITOREABLE	X											
ADECUADO			X									
APORTE MARGINAL	X											



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(PROCEDIMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	50.00	MES 1			
2	50.00	MES 2			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	PR				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PROCESO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TP APP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	PROCESO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
RAMO	4. PODER EJECUTIVO				
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA				
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS					
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
RESUMEN NARRATIVO					
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA MAL DE FORMA INTEGRAL, CON LOS ESTUDIOS NECESARIOS COMO LO SON: TOPOGRÁFICOS, MECÁNICA DE SUELOS Y GEOTÉCNICOS		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN	
				PROPÓSITO	
				COMPONENTE	
				ACTIVIDAD	X
INDICADOR					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
ORDEN:	311	NOMBRE:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN		
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN	
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO	
MÉTODO DE CÁLCULO	(EXPEDIENTES ELABORADOS/TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL	
TRANSVERSALIDAD					
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA					
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL	19,606
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE		
CLARIDAD			X		
RELEVANCIA			X		
ECONOMÍA	X				
MONITOREABLE	X				
ADECUADO			X		
APORTE MARGINAL	X				



## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(EXPEDIENTES ELABORADOS/TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	50.00	MES 1			
2	50.00	MES 2			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	EE				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	EXPEDIENTES ELABORADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	EXPEDIENTE				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TEAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH),				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	EXPEDIENTE				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

## FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
RAMO	4. PODER EJECUTIVO				
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA				
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS					
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE				
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
RESUMEN NARRATIVO					
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	EJECUCIÓN, DICTAMINACIÓN Y LEVANTAMIENTOS DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL		MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN	
				PROPÓSITO	
				COMPONENTE	
				ACTIVIDAD	X
INDICADOR					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
ORDEN:	312	NOMBRE:	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN		
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN	
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE CONTRATOS / ACUERDOS REALIZADOS RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO	
MÉTODO DE CÁLCULO	(DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS/DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL	
TRANSVERSALIDAD					
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA					
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL	19,606
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE		
CLARIDAD			X		
RELEVANCIA			X		
ECONOMÍA	X				
MONITOREABLE	X				
ADECUADO			X		
APORTE MARGINAL	X				



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS/DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	50.00	MES 1			
2	50.00	MES 2			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	DLE				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	DOCUMENTO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	DLAPP				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	DOCUMENTO				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	NOVIEMBRE, DICIEMBRE				





## GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
RAMO	4. PODER EJECUTIVO					
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
CLASIFICACIÓN DEL Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
PROYECTO	292 - 84. ESTUDIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LADERA NORTE, CERRO MAXALA					
ALINEACIÓN CON EL PED Y SUS PROGRAMAS						
EJE RECTOR	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE					
PROGRAMA	2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE					
SUBPROGRAMA	23. INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
RESUMEN NARRATIVO						
OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL INDICADOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			MARQUE EL NIVEL DEL OBJETIVO EN LA MML	FIN	
				PROPÓSITO		
				COMPONENTE		
				ACTIVIDAD	X	
INDICADOR						
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
ORDEN:	313	NOMBRE:	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
DIMENSIÓN	EFICACIA		TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN		
DEFINICIÓN	SE MIDE EL PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO, RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		TIPO DE VALOR DE META	RELATIVO		
MÉTODO DE CÁLCULO	(PRESUPUESTO GESTIONADO/TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPAL		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MENSUAL		
TRANSVERSALIDAD						
ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD: NO APLICA						
HOMBRES	9,409	MUJERES	10,197	TOTAL	19,606	
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR						
CARACTERÍSTICA	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE			
CLARIDAD			X			
RELEVANCIA			X			
ECONOMÍA	X					
MONITOREABLE	X					
ADECUADO			X			
APORTE MARGINAL	X					



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

### FICHA TÉCNICA

CONTACTO DEL INDICADOR					
<b>NOMBRE</b>	ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ				
<b>ÁREA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
<b>PUESTO</b>	DIRECTOR				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	secoduví@yahoo.com.mx				
<b>Nº. TELEFÓNICO</b>	2464620676	<b>EXTENSIÓN</b>	4027		
DETERMINACIÓN DE METAS					
VIABILIDAD DE LA META					
<b>META ACUMULABLE</b>	SI	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>	REGULAR	<b>FACTIBILIDAD</b>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD</b>					
PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
<b>TIPO DE VALOR</b>	RELATIVO				
<b>UMBRAL VERDE - AMARILLO</b>	90.00	<b>UMBRAL AMARILLO - ROJO</b>	80.00		
METAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO					
<i>(PRESUPUESTO GESTIONADO/TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)*100</i>					
<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
1	50.00	MES 1			
2	50.00	MES 2			
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
<b>NOMBRE</b>	PG				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PRESUPUESTO GESTIONADO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	ACCIÓN				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				
<b>NOMBRE</b>	TRAPPU				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	ESTADÍSTICAS PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPORTES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PARA SER ALIMENTADOS EN EL PORTAL APPLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH).				
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	ACCIÓN				
<b>DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA</b>	MUNICIPAL				
<b>FRECUENCIA</b>	MENSUAL				
<b>FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	OCTUBRE,NOVIEMBRE				

# ANEXO 7 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Planes de Información	Justificación
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		Entidades federativas y, en su caso, de los municipios	Financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	Entidades federativas y municipios	Infraestructura como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de viviendas, así como mantenimiento de infraestructura. Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.	Nacional	Ley de Coordinación Fiscal	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		Entidades federativas y, en su caso, de los municipios	Se destinara a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras.	Entidades federativas y municipios	Pago adeudados y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	Nacional	Ley de Coordinación Fiscal	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.
Fondo regional			Apoyar a las entidades federativas, con menor índice de desarrollo humano respecto del índice Nacional, a través de programas y/o proyectos de desarrollo humano que impulsen el desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico, productivo, agropecuario, ganadero, turístico, artesanal, artesanal, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.	Estados con menor grado de desarrollo humano	Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura vial y carreteras.	Zonas de atención prioritaria: urbanas y rurales para el año 2014	Lineamientos para la Operación del Fondo Regional (FOFOTIGION)	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	Reglas de Operación	CONAGUA	Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la presentación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para el beneficio de habitantes de comunidades urbanas de país a través del apoyo financiero y técnico a las entidades, federativas y municipios y sus organismos operadores.	Habitantes de localidades iguales o mayores de 2,500 personas, que son atendidas a través de organismos operadores, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento, programados a beneficiar en el ejercicio.	Elaboración de estudios y proyectos, ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, Realizar acciones de construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica del Subsector, incluyendo las requeridas para el desarrollo de las zonas rurales del país.	Para los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Centros de población urbana y rural del país	Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidrográfica y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables al 2014.	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.
Programa para la construcción y rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROZSARPS)	Reglas de Operación	CONAGUA	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la implementación de acciones de inversión pública, con la participación comunitaria organizada, a fin de impulsar la sostenibilidad de los servicios.	Habitantes de las localidades rurales del país con población menor a 2,500 habitantes, que no son atendidos a beneficiar en el ejercicio.	Infraestructura: estudios de factibilidad técnica, y económica y proyectos ejecutivos. Construcción, ampliación y saneamiento, rehabilitación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Para los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Centros de población urbana y rural del país	Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidrográfica y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables al 2014.	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.
Programa de tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	Reglas de Operación	CONAGUA	Asignar recursos federales a los organismos operadores, de agua potable, alcantarillado y saneamiento con deficiencias en su cobertura de tratamiento de aguas residuales.	Los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento con deficiencia en su cobertura de tratamiento de aguas residuales.	Construcción, ampliación, rehabilitación, puesta en marcha y estudios y proyectos en plantas de tratamiento de aguas residuales, municipales, estacionales y de riego de bombeo, estudios y proyectos de prevención, integrales, estudios de factibilidad y proyectos	Para los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Centros de población urbana y rural del país	Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidrográfica y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables al 2014.	Son complementarios, ya que están enfocados a atender a la misma población, con los mismos tipos de apoyo.

## **ANEXO 8 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.

## **ANEXO 9 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.

## **ANEXO 10 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS ”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.

## **ANEXO 11 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.

## **ANEXO 12 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

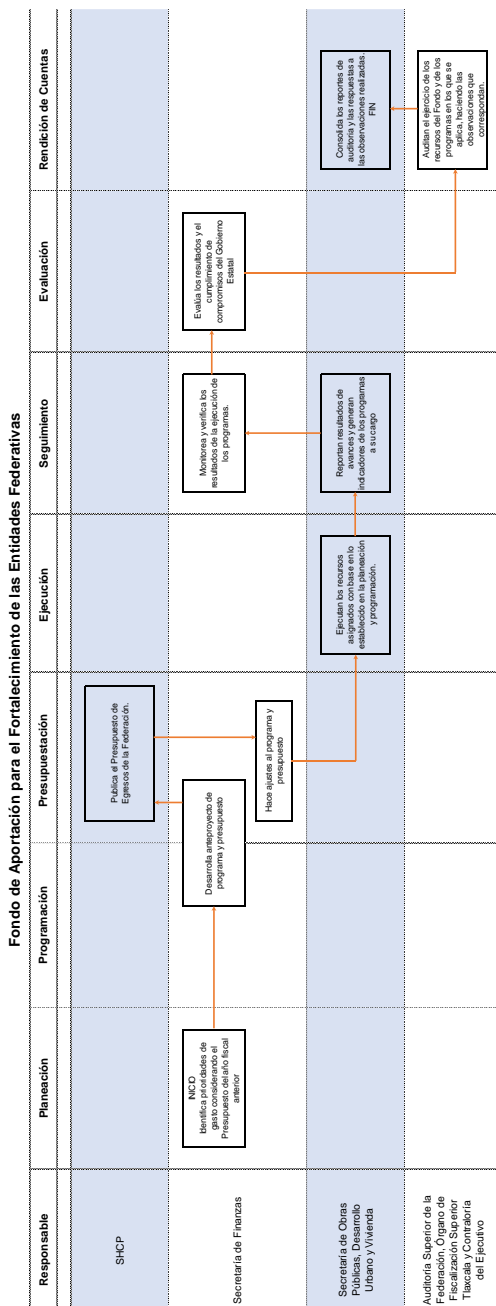
**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.



# ANEXO 13 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014



# ANEXO 14 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014



# Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER  
PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO

Registro D.G.C.  
Núm. 0621221

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECTOR

Características  
118282816

Registrado como Art. de 2a. clase  
con fecha 17 de Diciembre de 1921

Tlaxcala, Tlax., a 7 de  
Agosto del 2014.

TOMO XCIII  
SEGUNDA EPOCA  
No. Extraordinario

## Sumario

# PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REPORTES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS VINCULADOS A LA ENTREGA DE APORTACIONES FEDERALES, COMO SUBSIDIOS Y GASTO DESCENTRALIZADO O REASIGNADO MEDIANTE CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Descripción de Programas Presupuestarios										Avance Financiero			
Tipo de registro	Ciclo de recurso	Descripción de Programas	Dependencia Ejecutora	Requisito financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (administrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1.- Programa Presupuestario	2014	Aportaciones Federales - Fafef	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	\$1,033,019	2 - Gasto de Inversión	Total del Programa Presupuestario	\$387,956,671	\$387,956,671	\$193,978,338	\$77,237,867	\$64,684,101	\$64,684,101	\$64,684,101
2.- Partida	2014	Aportaciones Federales - Fafef	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda		2 - Gasto de Inversión	831 - Aportaciones de la Federación a las entidades Federativas	\$387,956,671	\$387,956,671	\$193,978,338	\$77,237,867	\$64,684,101	\$64,684,101	\$64,684,101
Descripción de Programas Presupuestarios										Avance Financiero			
1.- Programa Presupuestario	2013	Aportaciones Federales - Fafef	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	\$5,659,535	2 - Gasto de Inversión	Total del Programa Presupuestario	\$361,294,424	\$361,294,424	\$361,294,424	\$353,604,082	\$262,308,180	\$262,308,180	\$262,308,180
2.- Partida	2013	Aportaciones Federales - Fafef	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda		2 - Gasto de Inversión	831 - Aportaciones de la Federación a las entidades Federativas	\$361,294,424	\$361,294,424	\$361,294,424	\$353,604,082	\$262,308,180	\$262,308,180	\$262,308,180

# ANEXO 15 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Tercer Trimestre 2014								
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1012 FAFEF	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Entidad Dependiente Coordinadora del Fondo	410 - Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Ninguno		
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción 7 - Vivienda y Servicio a la Comunidad		Actividad Institucional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		
RESULTADOS										
INDICADORES										
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensional	Frecuencia	Meta Programada Anual	Avance Realizado al periodo	Avance final periodo	Responsable del Registro del Avance
Propósito	Construir con recursos federales transferidos por libro de ingresos al Estado el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales.	Ingresos al Estado de Tlaxcala	(Ingresos propios / Ingresos Estatales Disponibles) * 100. Ingresos Estatales Disponibles incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Otros Ingresos, y Reasignaciones por el caso. Fuente: Sistema y Apoyos de Estadística, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia	Trimestral	N/A	N/A	0.98	N/A Estatal
EST- TLAXCALA										
Propósito	Actos de Fortalecimiento Financiero	Ingresos propios / Ingresos Estatales Disponibles	(Ingresos propios / Ingresos Estatales Disponibles) * 100. Los ingresos propios, incluyen ingresos por predial, rústicos y otros impuestos, y otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingresos Estatales Disponibles, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Otros Ingresos, y Reasignaciones por el caso.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia	Trimestral	N/A	N/A	4.52	N/A 0 - COBERTURA ESTATAL
EST- TLAXCALA										
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas federales mediante la aplicación de los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas.	Estado de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior / Ingresos Estatales Disponibles	Estado de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior / Ingresos Estatales Disponibles * 100. El Estado de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, incluye deudas con respecto a los acreedores y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Otros Ingresos, y Reasignaciones por el caso.	Dígitos	Estratégico-Eficacia Anual	0-100	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
EST- TLAXCALA										
Componente	Aplicar los recursos federales transferidos en los libros de Ingresos Federales de las entidades federativas en la Ley de Contratación Pública.	Sumatoria de p.m.a. (Recurso ejecutado por cada programa, obra o acción) / Total de recursos ejecutados del fondo	(Sumatoria de p.m.a. (Recurso ejecutado por cada programa, obra o acción) / Total de recursos ejecutados del fondo) * 100. (Avance de la meta programada por semana de 1) * 100. (Programa, obra o acción). En formato programa, obra o acción. Los recursos correspondientes a la meta programada.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia	Trimestral	N/A	N/A	86.44	N/A Estatal
EST- TLAXCALA										
Actividad	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos en el Registro de Recursos en los libros de Ingresos del FAFEF.	Costo ejecutado del FAFEF por la entidad federativa / Meta anual ejecutada del FAFEF a la entidad federativa	Costo ejecutado del FAFEF por la entidad federativa / Meta anual ejecutada del FAFEF a la entidad federativa * 100. El costo del sustrato se sustruye al periodo que se reporta y al acumulado si el mismo es el período del fondo.	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Trimestral	N/A	N/A	25.27	N/A Estatal
EST- TLAXCALA										
								25.27	N/A 0 - COBERTURA ESTATAL	
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Tercer Trimestre 2014								
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1012 FAFEF	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Entidad Dependiente Coordinadora del Fondo	410 - Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Ninguno		
Actividad	Porcentaje de Avance en las Metas		(Sumatoria de p.m.a. (Avance de la meta programada de 1) / Meta programada por semana de 1) * 100. (Programa, obra o acción). En formato programa, obra o acción. Los recursos correspondientes a la meta programada.	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Trimestral	N/A	N/A	34.50	N/A Estatal
EST- TLAXCALA										
								34.50	N/A 0 - COBERTURA ESTATAL	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Índice de Impulso al Débito de Inversión										
0 - COBERTURA ESTATAL. LA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE										
Índice de Fortalecimiento Financiero										
0 - COBERTURA ESTATAL. PORCENTAJE DE AVANCE AL TERCER TRIMESTRE										
Índice de Impacto de Gestión Pública										
0 - COBERTURA ESTATAL										
Índice de Logro Operativo										
0 - COBERTURA ESTATAL. SE REGISTRA LO ALCANZADO AL TERCER TRIMESTRE										
Índice en el Ejercicio de Recursos										
0 - COBERTURA ESTATAL. A ESTE TRIMESTRE SE LLEVA ESTE AVANCE EN LA META										
Porcentaje de Avance en las Metas										
0 - COBERTURA ESTATAL. IMPORTES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE										



## **ANEXO 16 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No se cuenta con información para evidenciar este aspecto.

## **ANEXO 17 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuenta con substanciales fortalezas, derivadas del fin que persigue el FAFEF para fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que las conforman. Para este fin, las entidades federativas podrían convenir entre ellas, o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), las cuales son:

- a) Saneamiento financiero;
- b) Sistema de pensiones (Reservas Actuariales);
- c) Inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; Infraestructura hidroagrícola;
- d) Modernización de los catastros;
- e) Modernización de los sistemas de recaudación locales y para el desarrollo de mecanismos impositivos;
- f) Fortalecimiento de los Proyectos de Investigación científica y Desarrollo Tecnológico;
- g) Fortalecimiento de los Proyectos en Educación, Cultura, Investigación Científica y Desarrollo de Empresas y Actividades de base Tecnológica;
- h) Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio locales;
- i) Apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales y a fondos constituidos para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados.
- j) Adicional a lo anterior, la fortaleza detectada para el estado de Tlaxcala, es a partir de un solo operador del FAFEF, la SECODUVI, por lo que existen criterios homogéneos para la formulación de un programa o acción operativa del fondo, facilitando las decisiones políticas sobre consideraciones técnicas.

Finalmente, se puede afirmar que existe veracidad de la información para la ejecución de los indicadores aislados y congruencia en la aplicación del FAFEF y la normatividad de ejecución.

Por el lado de las oportunidades, se presenta que la asignación del FAFEF se encuentra sujeta a una asignación histórica y la fórmula de distribución utilizada establece que cada entidad federativa recibirá una cantidad correspondiente a la suma de la aportación del fondo que recibió en el año anterior, más un porcentaje de incremento en los recursos totales del fondo. Por lo tanto, el recurso asignado al estado de Tlaxcala, aumenta cada año.

En cuanto a las debilidades detectadas se puede mencionar las siguientes:

- a) La más relevante es la derivada de la gran diversidad de usos posibles de los recursos, tal como se plantea en la LCF, ocasiona que el FAFEF no tenga objetivos claros y que los recursos se apliquen prácticamente a cualquier concepto, lo que implica que no se realicen proyectos de alto impacto, y dificultan su fiscalización y evaluación. Específicamente para el estado de Tlaxcala, se elabora una MIR por cada acción emprendida con recursos del FAFEF.
- b) El FAFEF carece de una planeación estratégica, por lo que a pesar de que se tienen delimitados los campos de uso de los recursos del fondo, el gobierno del estado de Tlaxcala no tienen una línea delimitada y establecida que les permita de forma transparente priorizar las acciones a implementar.
- c) No obstante que el propósito del FAFEF es permitir a las entidades federativas fortalecer sus finanzas, no existen parámetros adecuados para medir y evaluar el impacto de los recursos del fondo destinados en este fin.
- d) Pocas evaluaciones de diseño, desempeño, consistencia y resultados por instancias de evaluación externas y la falta de publicación de los resultados en sus respectivas páginas de Internet de la SECODUVI, Secretaría de Finanzas y el propio Gobierno Estatal.
- e) No se disponen de un sistema de control interno, que coadyuven al cumplimiento adecuado de los objetivos del fondo.
- f) Las acciones emprendidas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo.
- g) En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía al respecto.
- h) En cuanto al seguimiento a la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de obra, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.
- i) Otros de los aspectos a los que se debe destinar el fondo, sin embargo no se realizaron inversiones en 2014 con recursos del FAFEF, son las siguientes:
- j) Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- k) Para los sistemas de protección civil en los Estados.



- l) Para apoyar la educación pública.
- m) Proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

Por último, las amenazas identificadas, principalmente son derivadas de la evolución que ha seguido el FAFEF desde la propuesta que le dio origen, el destino de los recursos ha sido objeto de varias modificaciones en los conceptos de gasto de saneamiento financiero, sistema de pensiones, inversión en infraestructura física, modernización de catastros y sistemas de recaudación locales, entre otros.

## **ANEXO 18 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2014

No existe información de evaluaciones en materia de consistencia y resultados anteriores.

## ANEXO 19 “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  
**Dependencia/Entidad:** Gobierno del Estado de Tlaxcala  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2014

Gobierno del Estado de Tlaxcala  
 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Proyecto Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2014

Sección	No. Pregunta	Valoración	Valoración (0 a 10)
I. Diseño	1	4	9
	2	4	
	3	3	
	4	4	
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10	4	
	11	4	
	12	2	
	13		
II. Planeación y orientación a resultados	14	3	8
	15	4	
	16	2	
	17		
	18		
	19		
	20		
	21	3	
	22	3	
	23		
III. Cobertura y Focalización	24		No aplica
	25		

Nota 1: No hay información de seguimiento



Nota 2: Pregunta cualitativa



Nota 3: Se refiere a una respuesta en el nivel 1 y 2



Nota 4: No aplica



IV. Operación	26		7
	27	4	
	28		
	29		
	30	2	
	31		
	32	3	
	33	3	
	34	4	
	35	4	
	36		
	37		
	38	1	
	39		
	40	4	
	41		
	42	0	
V. Percepción de la población atendida	43		No aplica
VI. Resultados	44		4
	45	2	
	46	3	
	47		
	48	0	
	49		
	50		
	51		
	Valoración Final (0 a 4)		
Resumen de calificaciones (Total de preguntas 51)	I (9/13)	3.57	
	II (6/9)	3.00	
	III (1/3)		
	IV (12/17)	2.78	
	V (1/1)	1.67	
Valoración Final (escala de 0 a 10)		7	



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

**SECODUVI**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**TC** El Colegio  
de Tlaxcala A.C.  
investigación · docencia · vinculación